

### **3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL ESPACIO NATURAL DEL MONTGÓ**

#### **3.1. Aspectos generales**

El PORN del Parc Natural del Montgó se aprobó en noviembre de 2002, momento a partir del cual se dispuso de un instrumento de ordenación con unos objetivos de conservación, una zonificación del espacio natural y su área periférica de amortiguación de impactos, una normativa de regulación de usos y actividades, y un programa de actuaciones.

No hay que olvidar que el Parque Natural del Montgó se declaró en 1.987 y desde entonces se viene realizando una gestión, sin ningún instrumento de ordenación a excepción de la legislación sectorial vigente. Con el PORN se dio un paso definitivo en acercar el espacio natural a todos los agentes sociales, económicos y políticos que confluyen en este territorio.

#### **3.2. Situación actual del Parque Natural del Montgó y su Área Periférica de Amortiguación de impactos.**

Dado el interés que suscita un espacio de este valor ha sufrido y sigue sufriendo una fuerte presión, más destacable en la zona periférica de amortiguación de impactos que la que se produce en el ámbito del Parque Natural. En el Área Periférica se observa una disminución de los usos tradicionales del suelo, bien por abandono de la actividad agrícola o por cambios de uso debido a la aparición de otras actividades que conllevan cambios en la actividad (reclasificación para uso dotacional, usos industriales, determinadas infraestructuras). En el Parque Natural los principales problemas se han centrado en adecuar el uso público al objetivo principal del Parque, es decir, el de la conservación de los valores ambientales y patrimoniales del espacio natural.

En la actualidad hay dos procesos muy importantes para el Parque Natural en vías de resolución como son la Revisión de Titularidad de determinados espacios aledaños al espacio protegido y la redacción del Plan Especial de Les Planes. Con la finalización de éstos se resolverán dos de los conflictos, latentes desde la declaración del Montgó como espacio natural protegido.

#### **3.3. Análisis del grado de ejecución del PORN**

Con la experiencia acumulada y las sugerencias recibidas de entidades, ayuntamientos, personal adscrito al parque natural y otros interesados, se ha procedido a realizar una revisión de la normativa del PORN con el objeto de aprovechar la oportunidad de elaboración del PRUG para su precisión de acuerdo con lo establecido en el Anexo "Directrices para la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó"

En lo que respecta a la zonificación, se han llevado a cabo nuevos desarrollos normativos respecto de los establecidos en el PORN:

- Dado que la afluencia de visitantes es muy elevada, principalmente en las zonas de mayor valor natural y de elevada fragilidad, se ha optado

por marcar unos límites de carga para las visitas que se organicen como grupos, limitaciones tanto en el número de grupos al día como de personas en un mismo grupo.

- Se señala la incorporación al documento, como anexo al mismo, del plan Especial de los conectores ambientales del Montgó.

### 3.3.1. Grado de cumplimiento del Programa de actuaciones del PORN.

El Programa de actuaciones del PORN constituye el instrumento básico para su desarrollo, teniendo por finalidad superar las principales deficiencias y disfuncionalidades detectadas. El Programa de actuaciones incluyó 27 actuaciones. A continuación se analiza el grado de cumplimiento de las acciones previstas en el Programa de actuaciones del PORN, pero sin entrar a valorar si se ha ejecutado o no el presupuesto que se estimó, puesto que entendemos que no es significativo para el cometido de este análisis.

- Delimitación y deslinde de cauces públicos
- Deslinde de las vías pecuarias de interés natural
- Programa de adquisición pública de terrenos
- Compensaciones patrimoniales a propietarios afectados
- Estudio del patrimonio geológico del PORN del Montgó
- Ejecución de medidas correctoras del efecto barrera de las infraestructuras viarias en el ámbito del PORN
- Programa de mejora y restauración de los cursos fluviales del Riu Gorgos, Barranc de L'Hedra y barrancos de la vertiente norte del Montgó
- Actuaciones para la mejora de la fauna
- Programa de apoyo a la conservación y mejora del paisaje agrícola del PORN del Montgó
- Adecuación y Mantenimiento de vías pecuarias y caminos rurales para el uso agrícola, ganadero, educativo, lúdico y de conexión biológica
- Apoyo a la ordenación cinegética de las áreas privadas de caza
- Restauración del área ocupada por la urbanización El Greco
- Clausura y cierre de los vertederos incontrolados puntuales repartidos por el territorio
- Informe de situación y directrices para la confección del Plan de saneamiento integral del ámbito del PORN
- Potenciación del uso cultural y educativo de los yacimientos arqueológicos del ámbito del PORN

- Mantenimiento de senderos y otros itinerarios en el ámbito del PORN
- Implantación del distintivo Montgó
- Programa de apoyo a las iniciativas empresariales y asociativas de aprovechamiento y usos sostenibles de los recursos naturales del Montgó y su entorno
- Plan de conservación y el desarrollo rural sostenible de los conectores ambientales del Montgó y su área periférica
- Redacción de los planes rectores de uso y gestión del Parque Natural del Montgó y la Reserva Natural del Fons Marins del Cap de Sant Antoni
- Apoyo a la Redacción del Plan Especial de Les Planes
- Redacción del Plan de Prevención de Incendios y el Plan de Evacuación
- Programa de seguimiento ecológico de los ecosistemas marinos del ámbito del PORN
- Servicio de observación, seguimiento y promoción del PORN
- Deslinde y amojonamiento de los terrenos forestales de propiedad pública
- Señalización del ámbito del Parque Natural del Montgó
- Programa de gestión de la vegetación

#### Estado de ejecución:

Se han llevado a cabo acciones en materia de regeneración de la vegetación silvestre; señalización interna de itinerarios, mantenimiento de áreas recreativas, itinerarios, sendas y caminos, repoblaciones, tratamientos silvícolas, de limpieza y acondicionamiento de barrancos; de recuperación, conservación y manejo de especies; y de prevención y defensa frente a incendios forestales. Se ha publicado oficialmente en 2006, el proyecto básico de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural del Montgó; se está redactando el Plan Especial de Les Planes, el Plan de Uso Público del Parque Natural del Montgó, el Plan Especial de los Conectores Ambientales y se están realizando los trabajos previos al amojonamiento de los montes públicos del Parque Natural del Montgó.

#### a) Memoria correspondiente al año 2003

El macizo del Montgó constituye una de las sierras costeras con mayor relevancia en la Comunidad Valenciana. Por sus valores históricos, socioculturales, paisajísticos, y naturales, fue declarado Parque Natural mediante Decreto 25/1987, del Gobierno Valenciano.

Con la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó, por Decreto 180/2002, se abre una vía de actuación coordinada entre la Generalitat Valenciana, los Ayuntamientos y la sociedad civil, cuya viabilidad condicionará sin duda la gestión y la evolución del Parque Natural. El gran esfuerzo realizado por todos para dar a luz a un PORN consensuado, ha continuado durante este año 2003 en el que gran parte de los recursos han estado orientados hacia la aplicación del documento en el Parque y en su ámbito de influencia.

Una particularidad del PORN del Montgó, es que comprende una importante franja de suelo en la denominada zona periférica de amortiguación de impactos. Nuestro Plan de Ordenación establece unos objetivos claros de conservación, y de conexión ecológica del Montgó con otras sierras vecinas. En nuestro caso la conservación depende, en gran medida de la evolución del suelo en la zona de amortiguación de impactos, donde queda un cierto margen de actuación a iniciativas que contemplen un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico de la zona y la preservación de los valores ambientales. Como ejemplo de la riqueza que representa este macizo, se estima que más de 15 000 personas visitan nuestro Parque anualmente, esto es debido a su situación en el litoral de la comarca de la Marina Alta, a su alto atractivo paisajístico y a su elevado interés natural.

A fin de dar un buen servicio de uso público, la Conselleria de Territorio y Vivienda dota al Parque con un equipo de educación ambiental y con un equipo de mantenimiento. Entre las particularidades del año 2003, cabe mencionar el programa de educación ambiental para adultos, que ha tenido una excelente acogida entre la población nativa, que aún sabiendo de la existencia del Parque Natural, no lo conocían en profundidad.

#### • Expedientes e Informes

La mayoría de los 130 expedientes informados durante el 2003, son referidos a licencias de obra menor (cercado de parcelas, principalmente) y licencias de obra mayor. Se han tramitado varias peticiones de Declaraciones de Interés Comunitario(DIC) en las que se solicita la ubicación de actividades industriales en suelo agrícola.

Estos expedientes de DIC, se han contestado teniendo en cuenta criterios de ordenación del territorio y de gestión integral. Respecto a los expedientes sancionadores, se han tramitado 8 en 2003. La mayoría de infracciones están relacionadas con la realización de obras en lugares no aptos para ello.

- Plagas

Se detectó la presencia de Escolítidos (Tomicus y Ortotomicus) en la zona de la Plana de Xàbia. En este lugar los pinos están debilitados por los diferentes episodios de incendios, así como por la alta densidad de pies que hay en determinados puntos, y que reduce la habitabilidad de los individuos. Por otro lado, las condiciones ambientales durante el verano de 2003, con escasas precipitaciones y con elevadas temperaturas, también pueden haber debilitado los pinos, haciendo más probable la entrada de esta plaga. Durante el último trimestre del año, la brigada de plagas de los servicios territoriales, ha estado trabajando en la zona afectada del Montgó y en la Granadella (Xàbia). La brigada de mantenimiento del Montgó, ha colaborado en estos trabajos, que consisten básicamente en la corta y el descortezamiento de los pies afectados. Como complemento a la eliminación de los pinos infectados se han puesto troncos-cebo que atraen a la plaga y que después son eliminados. No se han detectado episodios severos de procesionaria, aunque esta plaga si que está presente en el Montgó. Localmente, la procesionaria se concentra en los márgenes de caminos, donde se ha podido observar una densidad de bolsas mayor. Sin embargo una densidad localmente alta no es siempre indicativo de un alto nivel de infectación.

- Aprovechamientos apícolas

Hay dos: uno de 100 cajas en Montgó I y un segundo aprovechamiento de 160 cajas en Montgó II.

- Licencias de corta

No se ha tramitado ninguna durante el 2003.

- Subvenciones forestales

No se ha solicitado ninguna durante el 2003.

### PROGRAMAS DE ACTUACIÓN 2003

El programa de educación ambiental en el Parque desarrolla los objetivos de la Conselleria de Territorio y Vivienda, en temas de divulgación de los valores ambientales, control del uso público e interpretación de los recursos naturales más representativos.

El equipo de monitores del Parque Natural del Montgó está formado por un monitor y un ayudante de monitor. Aunque su cometido principal se centra en la educación ambiental, también colaboran en:

- Ayuda en tareas administrativas
- Información a los entes públicos y privados.

Se trata de personal que lleva muchos años trabajando en el Parque y que conoce en detalle su historia, situación actual y problemática, por lo que tiene una alta cualificación para realizar las tareas mencionadas.

El Centro de Información del Parque cuenta con una sala de audiovisuales y con una exposición de los aspectos más emblemáticos del Montgó. En el ámbito de la educación ambiental, la principal tarea que se desarrolla es la de atención a grupos de escolares; con ellos se realizan diversas actividades recogidas en el programa DIPEA (Programa De Divulgación, Interpretación del Patrimonio y Educación Ambiental en los Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana), que abarca todos los niveles de enseñanza y edades.

A lo largo del año 2003 se han atendido a unas 3000 personas, de más de 100 centros que fundamentalmente proceden de colegios e institutos de todos los municipios incluidos en el ámbito del PORN. Con ellos se mantiene una comunicación fluida y se les ofrecen las actividades que se programan anualmente. En menor grado se atienden a grupos de toda la Comunidad Valenciana, y algunos del resto de España y Europa, así como a grupos excursionistas, residentes, extranjeros, etc.

Por otro lado, el equipo de educación ambiental desarrolla una tarea de información y educación intensiva durante los periodos de Semana Santa, Pascua y verano. Se trata de momentos de máxima afluencia de visitantes al Parque, cuando se llegan a atender a más de 300 personas diarias (especialmente en la zona del cabo de San Antonio y camino de las colonias).

Tras haber detectado que había un vacío de conocimiento del Parque por parte de la población local, se inició durante el 2003 un programa de educación ambiental para adultos. Este programa consiste en realizar una salida mensual con los interesados que se inscriben previamente, tras publicitar la actividad en la prensa local. Como reflejo del éxito que ha tenido la iniciativa, decir que en cada salida se ha cubierto el máximo de afluencia y que los asistentes han quedado muy satisfechos con la actividad.

## ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2003.

### - DIA DEL ÁRBOL

Para el día del árbol de este año se llevaron a cabo dos actividades diferentes:

(1) En colaboración con el AMPA (asociación de madres e padres) y la Concejalía de Medio Ambiente de Gata de Gorgos, los días 31 de enero y 2 de febrero se organizaron una serie de actividades que incluían un concurso de dibujo, una exposición, charlas, y plantación de especies autóctonas producidas en el vivero del Montgó. Participaron en la actividad más de 300 alumnos y padres del colegio Santissim Crist del Calvari.

(2) Día 6 de febrero organizamos una plantación de especies autóctonas del vivero del Montgó, con la participación de 350 alumnos de colegios de todo el territorio afectado por el PORN.

- PROGRAMA DE FLORA COLEGIOS.

Durante el año 2003, se ha desarrollado el programa de recuperación de la flora autóctona del Montgó con colaboración de escolares, que tuvo una excelente acogida por parte de los alumnos y profesores que participaron (500 alumnos).

En esta actividad los alumnos reprodujeron en clase todo el proceso de siembra, cuidados, seguimiento y mantenimiento de semilleros de planta autóctona, que ellos mismos plantan después en el Montgó.

- PROGRAMA ACTIVIDADES MARISTAS.

Se diseñaron una serie de actividades para el curso de 1º de ESO del colegio Maristas de Dénia, que se desarrollaron a lo largo de todo el curso en los jardines de Torrecremada, el vivero del Parque, y el centro de visitantes del Montgó.

- PREMIOS CONCURSO CONSELLERIA

El día 21 de Mayo, se celebró una jornada, con motivo de la entrega de premios de un concurso escolar, organizado por la entonces Conselleria de Medio Ambiente.

Participaron más de 300 personas, de toda la Comunidad Valenciana. Entregó los premios el Conseller.

- AMADEM

El día 28 de Septiembre tuvo lugar la "1ª marcha al Montgó " organizada por la asociación AMADEM (associació d'amics de la Marina Alta d'ajuda als malalts mentals) y en la que colaboró el Parque Natural del Montgó. En la actividad tomaron parte unas 100 personas.

- COLABORACIÓN TECAF -IES CHABÁS

Se está colaborando con los profesores del IES Chabàs de Denia, del módulo de TECAF (tècnics de conducció d'activitats físiques) en el diseño de rutas por el Parque, así como en charlas orientativas sobre tareas de Educación ambiental que los alumnos puedan desarrollar en un futuro profesional.

INFORMACIÓN AL CIUDADANO Y OTROS SERVICIOS FOLLETOS MICRORRESERVAS

Se han elaborado, con el patrocinio del Ayuntamiento de Denia, unos trípticos sobre las microrreservas existentes en el Parque, orientados a ofrecer información al público, tanto al especializado como al visitante habitual, sobre las especies más representativas de la flora del Montgó (2002-2003).

COLABORACIÓN CON TÉCNICOS DE MICRORRESERVAS

Debido a la buena formación botánica de nuestro monitor, ha participado en el

proceso de declaración de microrreservas, en los censos de individuos de especies endémicas, en la localización de los mismos, y en el proceso de cartografía y declaración de las microrreservas del Barranc de l'emboixar y la Cova Tallada.

#### RECOPILOCIÓN MATERIAL RESERVA MARINA

Se ha recopilado el material necesario para la elaboración de cuadernos didácticos que se puedan utilizar con visitas escolares a la zona de la reserva marina. También se ha colaborado con la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Dénia en la elaboración de un cuaderno divulgativo sobre la reserva, y en la organización de una jornada de limpieza de la costa con la participación de los clubes de buceo y voluntarios de Acif que se celebró el 9 de Noviembre.

#### **FERIA DEL MEDI AMBIENT**

El Ayuntamiento de Dénia celebró una feria del Medio Ambiente el día 13 de Marzo de 2003, en ella participamos, organizando un taller de recuperación y reutilización de envases tetra-brick.

#### RECUPERACIÓN DE TRABAJOS TRADICIONALES

En desarrollo del PORN, el equipo de Educación Ambiental está elaborando un programa para recuperar y dar a conocer la agricultura, trabajos y artesanía tradicionales de la zona. En este sentido se ha realizado una base documental fotográfica sobre la elaboración del aceite de oliva, en la zona de influencia socioeconómica (TM de Gata de Gorgos). También se ha hecho un trabajo de recopilación bibliográfica sobre arquitectura tradicional.

#### MARATÓ MUNTANYA MONTGÓ

Los días 26 y 27 de Abril se celebró una maratón de Montaña organizada por el Grupo Espeleológico de Gata, y que pasaba por el Montgó. Se colaboró en el trazado del recorrido y se impartieron unas charlas técnicas. Participaron 250 personas.

#### **PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL**

El equipo de conservación y mantenimiento del Parque Natural tiene como principal objetivo la ejecución de trabajos para corregir los impactos asociados al uso público y la realización de mejoras en los hábitats más representativos.

La brigada del Parque está formada por un capataz y tres peones cualificados. A continuación se indican los trabajos que han realizado durante el año 2003.

- TRABAJOS REALIZADOS POR LA BRIGADA DE MANTENIMIENTO.

OBRAS

- Arreglo del vivero ( techo y laterales )
- Reparación y acondicionamiento de los caminos afectados por fuertes lluvias
- Reconstrucción de márgenes de mampostería deteriorados
- Reparación de las vallas delimitadoras de las microrreservas en les Rotes
- Vaciado y limpieza periódica de las pocetas de los algibes
- Construcción y reparación del bebedero de les Planes
- Retirada de carteles deteriorados
- Trabajos de mantenimiento del Área recreativa

TAREAS DE LIMPIEZA

- Limpieza periódicas de las zonas de máxima afluencia de visitantes (Camino Colonia, Cova de l´Aigua, Cova del Camell, Cova Tallada, Area recreativa. Cami Quartell, Cap de Sant Antoni y las diferentes rutas del Parque)
- Limpieza de barrancos ( retirada de electrodomésticos y otros objetos)
- Descarcelación y retirada de tres vehículos en la senda que va desde el Cabo de San Antonio al puerto de Jávea
- Limpiezas puntuales en: actos oficiales, Semana Santa, etc...
- Eliminación de grafitis en las rocas y señalética del Parque

SEÑALÉTICA

- Realización de 20 carteles pirograbados ( informativos, indicativos, prohibitivos, etc... )
- Señalización mediante pintura de la ruta P.R. 152

VIGILANCIA

- Vigilancia en Semana Santa y días de especial afluencia de visitantes

GESTIÓN DE LA MASA FORESTAL

- Trabajos en el vivero que cuenta con unas 2500 plantas:

Recogida de semillas

Tratamiento de semillas (secado, estratificado, triturado, pelado, etc...)

Siembra en alveolos y bandejas

Repicado

Control de plagas

Riegos

Eliminación de vegetación arvense

- Reforestaciones: Con el objetivo de potenciar la vegetación autóctona, se realizan plantaciones bajo la supervisión de los técnicos de microrreservas. Los

trabajos se realizan con plantas obtenidas en nuestro vivero, a fin de evitar la invasión con subespecies alóctonas. También se hacen siembras y trabajos experimentales con carrascas.

➤ Seguimiento de la supervivencia en las plantaciones y riegos durante el primer año. La supervivencia es elevada en todas las plantaciones, salvo en las

realizadas durante el día del árbol, cuando los objetivos de la actividad están orientados principalmente a la participación de los niños y a potenciar su sensibilidad con el medio. Las plantaciones y seguimientos durante el 2003 han

sido en los siguientes puntos:

Benimáquia

Diversos puntos del Camino Colonias

Les Planes

Racó del Bou

Les Rotes

Cova Tallada

➤ Trabajos silvícolas

Poda de especies arbóreas y de matorral

Eliminación de vegetación alóctona (Paleras, Piteras, Ailantus, etc...)

Desbroce selectivo (sendas, caminos, etc...)

Tala de árboles y retirada de los que puedan suponer peligro por caída

#### LECTURA DE PRECIPITACIONES

➤ La lectura de los siete pluviómetros se realiza de forma regular, y sirve para tener series de datos de esta variable ambiental tan importante para la flora. En el Anexo I se presentan los resultados de este año.

#### SEGUIMIENTO DE LA FAUNA

➤ Realización de los muestreos del programa de control de mamíferos mediante sistema de estaciones de olor.

#### EXPOSICIONES

➤ Montaje del Taller de reciclaje

#### COLABORACIONES

➤ Colaboraciones con el Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)

➤ Colaboraciones con agentes forestales

➤ Colaboraciones con el SEPRONA

➤ Colaboraciones con la empresa señalética de Parques

➤ Colaboraciones con bomberos

➤ Colaboraciones con el Banco de semillas

## **PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA**

### ➤ RAPACES DIURNAS

El método que se está empleando para detectar a aquellas especies que nidifican en los cortados rocosos, se basa en la búsqueda de sus plataformas de nidificación en los lugares favorables, técnica que ha sido utilizada muy a menudo para cuantificar las poblaciones de rapaces (Fuller y Mosher, 1981).

Básicamente el método consiste en revisar con material óptico apropiado los roquedos capaces de albergar a estas especies. En ellos se busca cualquier indicio de presencia de rapaces, como acumulaciones de ramas o excrementos atribuibles a una especie determinada.

Hasta el momento se ha constatado la presencia de las siguientes especies:

- Una pareja reproductora de Aguila azor perdicera (*Hieratus fasciatus*)
- Tres parejas reproductoras de Halcón peregrino (*Falco peregrinus*)

### ➤ DETERMINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MAMÍFEROS CARNÍVOROS (2003).

La elevada densidad de población humana asentada en los alrededores del Parque Natural del Montgó hace que éste sea, sin duda, un lugar idóneo para el abandono de animales domésticos, especialmente perros y, en menor medida, gatos.

La probabilidad de que los perros abandonados puedan sobrevivir y reproducirse en estos ambientes muy humanizados es considerablemente elevada debido, fundamentalmente, a la gran disponibilidad de recursos tróficos (basuras) que encuentran a su alcance. El comportamiento altamente social que muestra esta especie puede llevarles a formar clanes organizados similares a los de los lobos, protagonizando ataques difíciles de diferenciar de los de éstos (Bousbouras, 1997).

Los gatos asilvestrados, además del efecto directo de predación sobre aves, micromamíferos y reptiles de pequeño tamaño, son uno de los factores de riesgo más importantes citados en la bibliografía al respecto para una de las especies más emblemáticas de los ecosistemas europeos, el gato montés (*Felis silvestris*). En efecto, en determinadas circunstancias el gato asilvestrado puede llegar a reproducirse con el montés originando híbridos y, en consecuencia, provocando la degeneración de la especie salvaje.

El trabajo sobre la determinación y distribución de la comunidad de mamíferos carnívoros que se ha realizado durante el año 2003 en el Parque Natural del Montgó, avala lo que hasta ahora se ha expuesto en líneas precedentes.

### RESULTADOS:

Los primeros resultados apuntan claramente a un empobrecimiento de la comunidad de carnívoros salvajes de este Parque en relación a la de los Parques de la Sierra de Mariola y del Carrascal de la Font Roja, donde también se ha llevado a cabo el mismo trabajo. Valga como ejemplo que, sobre el mismo número de estaciones de control, en el Montgó sólo se ha

detectado la presencia de la gineta en tres lugares, frente a los diecisiete de Sierra de Mariola y los dieciséis de Font Roja. Por el contrario, la proporción de perros se invierte, y si en estos dos últimos Parques se detectan cinco y seis enclaves con perros, respectivamente, en el Montgó son setenta y dos los detectados.

Estos resultados parecen suficientemente preocupantes, sobre todo, por la repercusión que puede acarrear una población no controlada de estos carnívoros asilvestrados sobre el resto de la comunidad de carnívoros salvajes.

Así pues, es necesario proseguir en esta línea de trabajo, ya que ello nos permitiría detectar con suficiente antelación los problemas que pueden generarse a raíz de un crecimiento incontrolado de las poblaciones de perros y gatos asilvestrados y, en consecuencia, nos facilitaría la adopción de las medidas concretas para subsanarlos a tiempo.

Como paso necesario para resolver esta situación, habrá que llegar a un acuerdo con los municipios integrantes en el Parque Natural, a fin de buscar una solución vía captura y envío a perrera de los perros que se puedan localizar.

#### ➤ CONSERVACIÓN DE LA FLORA

El equipo de microrreservas, en estrecha colaboración con el personal del Parque, trabaja en un programa de conservación de flora. De este programa se hacen trabajos *in situ*, centrados en el seguimiento de las microrreservas; y trabajos *ex situ*, consistentes en la recogida de semillas, producción de planta en vivero y reforestación en el Parque. Los trabajos de reforestación se realizan con el criterio de potenciar poblaciones que ya están establecidas. A lo largo del año 2003 se realizó un estudio de la flora de Cova Tallada, por Vicent Escortell.

### **PROGRAMA DE VIGILANCIA CONTRA INCENDIOS FORESTALES**

Los incendios forestales son uno de los principales enemigos del Parque Natural del Montgó. Tras los graves episodios sucedidos en 1994 y 1999 el Montgó quedó seriamente dañado, dando pie a un paisaje de deforestación. La capacidad de regeneración natural que tienen algunas especies es limitada y no permite la supervivencia cuando los episodios de fuego son frecuentes.

A fin de lograr los objetivos de conservación, es necesario frenar los frecuentes episodios de incendios y que las distintas unidades ecosistémicas del Parque terminen de recuperarse. Para ello, la Conselleria de Territorio y Vivienda está poniendo un especial interés en la vigilancia y en hacer realidad proyectos orientados a la habilitación de estructuras útiles para la extinción de incendios.

Se plantea la vigilancia con las dos unidades: UPI A- 104 y A-103, que durante el primer periodo de la campaña (marzo a junio) funcionan en horario diurno.

Posteriormente se les incorpora el horario nocturno de forma solapada (junio - septiembre).

A partir de final de noviembre los medios se reducen como consecuencia de que se reduce el peligro de incendio. Una de las dos unidades se sitúa en una posición, en los montes de Xàbia, que le permite hacer una detección global, mientras que la otra va realizando un recorrido desde dentro del Parque.

También se cuenta con la colaboración de los 8 agentes medioambientales que participan, en turnos, en esta vigilancia.

Para periodos concretos como Pascua, puentes o determinados eventos, hay planes especiales de vigilancia.

Para la vigilancia, existe una coordinación con el Ayuntamiento de Xàbia (Protección Civil) y con el de Dénia, que participa a través de Protección Civil y ACIF. Ocasionalmente colabora el SEPRONA.

### **Informe de Incendios y Puntos de fuego en Parque Natural del Montgó y adyacentes (2003).**

DIA LUGAR SUPERFICIE OBSERVACIONES

5/4/03 Pozos L'Abiar (Benitatxell)7000m Rastrojo y cañar en campo olivos yermo.14.45h

28/4/03 Pinosol (Xàbia) 100m Niños cohete. Matorral.17.00h

30/4/03 Camí cabanes (Xàbia) p. fuego

29/5/03 Tossals (Jesús Pobre) p. fuego

25/6/03 Las Planas (Xàbia) 1.5 has Matorral y pinar, negligencia restaurante

las Planas. 14.25h

27/6/03 Las Planas (Xàbia) Reproducción 11.30h.

14/8/03 Camino viejo de la

Granadella (Xàbia)

+ -2 has. A escasos 150m de la torre de vigilancia

de los voluntarios. 11.35h. Intencionado

### **ACTUACIONES DE LOS AGENTES MEDIOAMBIENTALES.**

#### ➤ PROTECCIÓN ESPECIES

Visita y confección de informe de las microrreservas.

Seguimiento de las zonas LICs.

Seguimiento y confección de las fichas de la nidificación de rapaces.

#### ➤ CAZA

Vigilancia de los periodos de vedas.

Infracciones de caza.

Batidas de caza.

#### ➤ PORN MONTGO

Informes

Infracciones

Información al ciudadano

Vigilancia contra incendios

Autorizaciones de quemas agrícolas  
 Control de vehículos abandonados  
 Declaraciones de Interés Comunitario  
 Visitas y control de obras en los montes

Como balance de las tareas arriba indicadas se han realizado:

<b>ASUNTO</b>	<b>Nº INFORMES</b>
MICRORRESERVAS	26
RAPACES	7
PORN MONTGÓ	30
D.I.C.	8
BATIDAS	1
FICHAS PLAGAS	9
COCHES ABANDONADOS	28
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>

<b>TEMAS ACTUACIONES</b>	<b>Nº ACTUACIONES</b>
INFRACCIONES DENUNCIADAS	11
RECOGIDA ANIMALES HERIDOS	5
REINTRODUCCION ANIMALES RECUPERADOS	3
AUTORIZACIONES DE QUEMAS AGRÍCOLAS	280

### **3. INVERSIONES Y PROYECTOS 2003**

#### **3.1. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**

- Brigada de conservación y mantenimiento ..... 142 101,93 €
- Equipo de microrreservas ..... 913,38 €
- Brigada de control de plagas: no valorado
- Agentes medioambientales comarcales: no valorado
- Plan de vigilancia preventiva contra incendios forestales 145 331,75 €
- Subvención para voluntariado de vigilancia, concedida al Ayuntamiento de Dénia .... 7 600,00 €

La sección forestal ha ejecutado los proyectos:

- "Restauración de la cubierta vegetal de los montes Montgó I y Montgó II, en los TT.MM de Xàbia y Dénia" ..... 60 000,00 €
- "Arreglo de 1200 metros del camino de carabineros, respetando el ancho y con poda de la vegetación adyacente" ..... 1 955,19 €

**TOTAL:** ..... 357 902,25 €

#### **3.2. USO PÚBLICO**

- Equipo de educación ambiental ..... 72 959,92 €

**TOTAL:** ..... 72 959,92 €

**TOTAL INVERSIONES 2003:** ..... **430 862,17 €**

## ANEXO I: RESULTADOS DE LAS LECTURAS DE PRECIPITACIONES

La disponibilidad de agua es un factor ambiental que determina la distribución de las especies de flora. Con el objeto de conocer los valores de precipitaciones en el Parque Natural del Montgó se han distribuido 7 pluviómetros que son revisados por la brigada periódicamente.

En cada una de las 7 localizaciones se observa el mismo patrón anual de lluvias.

Octubre destaca como el mes de mayor pluviometría con una media de 215 l/m<sup>2</sup>, seguido de abril, febrero y septiembre. Los meses de agosto, julio y marzo son los menos lluviosos.

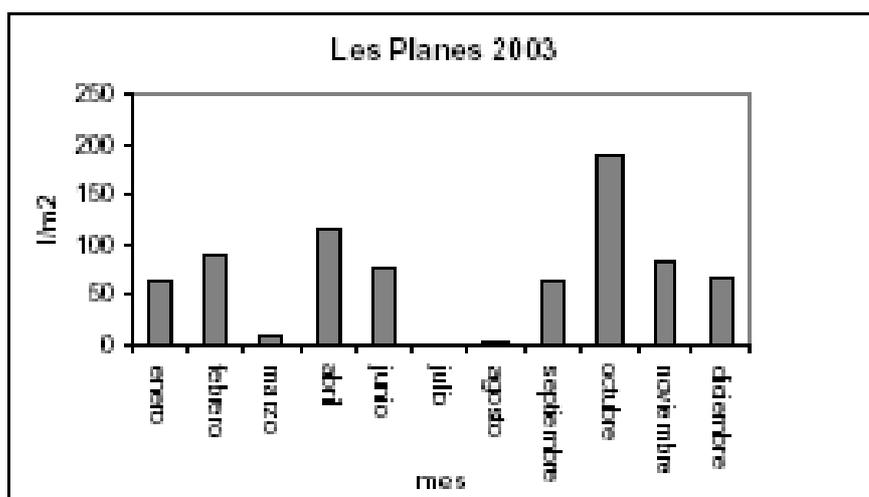
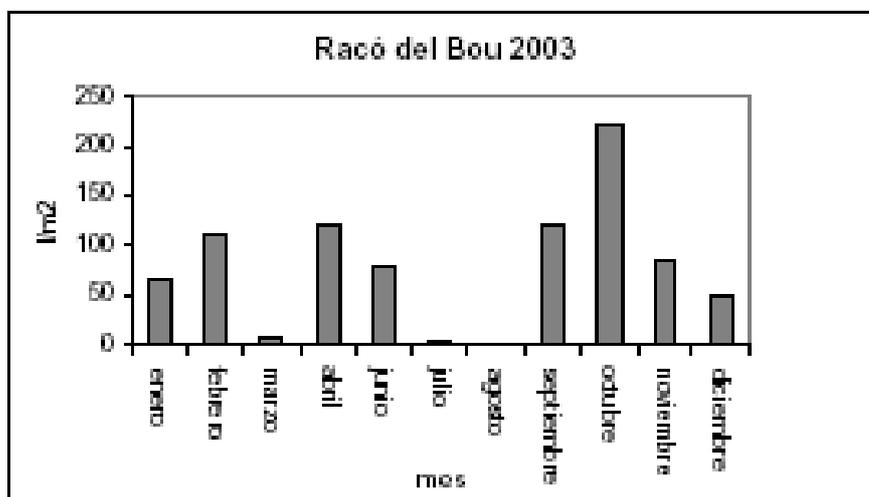
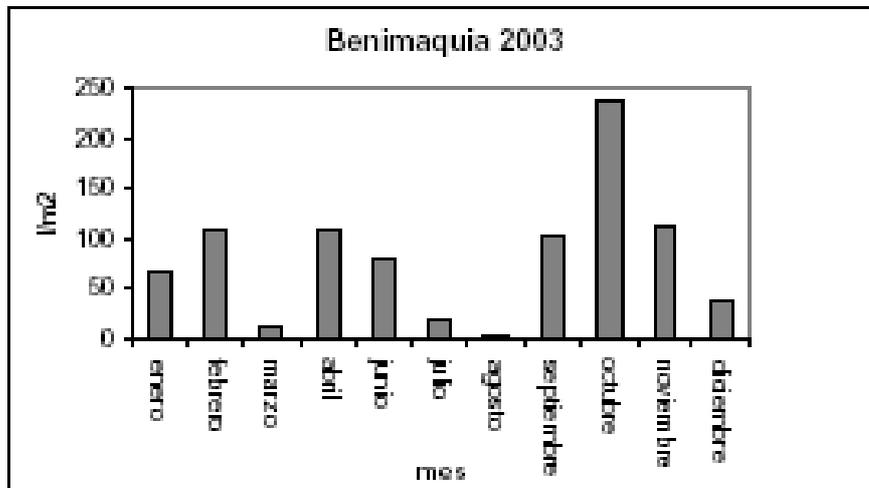
Con pocas diferencias, el pluviómetro situado en la solana recoge más litros a lo largo del año (1015 l/m<sup>2</sup>). En les Planes y el Cap de Sant Antoni es donde menos agua se recoge (770 y 628 l/m<sup>2</sup>).

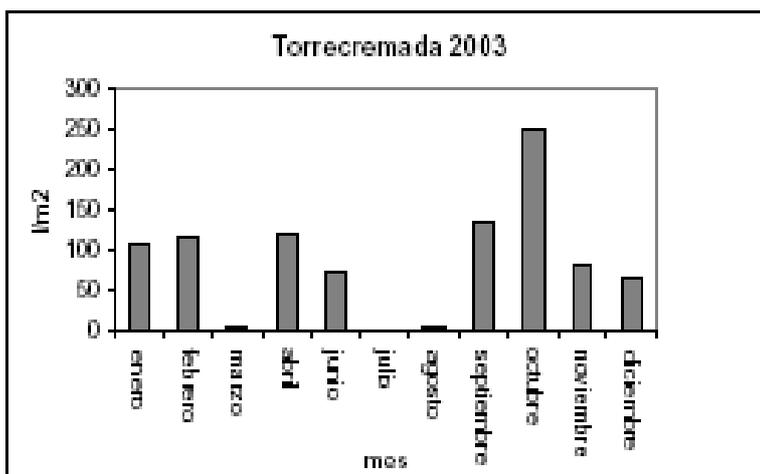
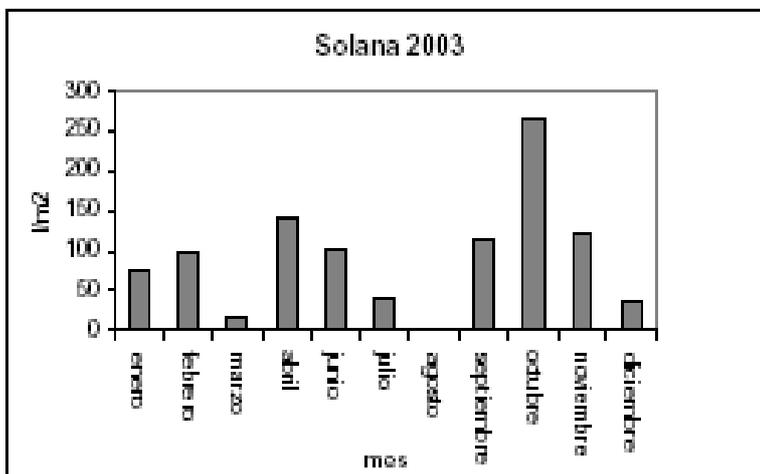
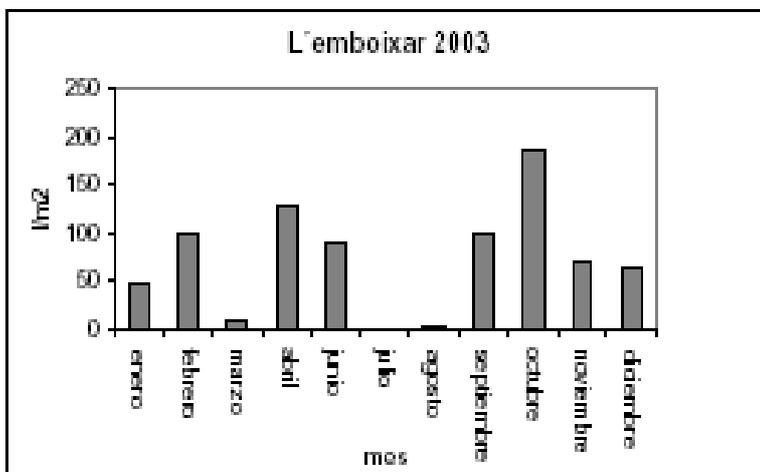
La ubicación de los pluviómetros es la siguiente: Benimaquia, Raco del Bou, Les Planes, Barranc de l'Emboixar, Solana, Torrecremada y Cap de Sant Antoni.

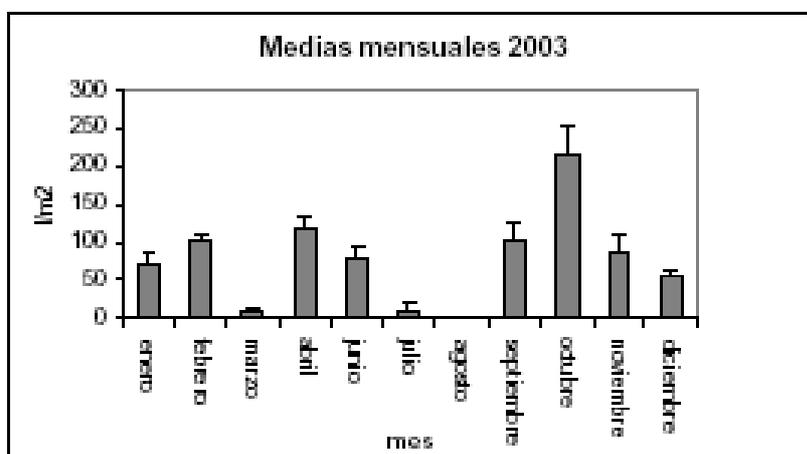
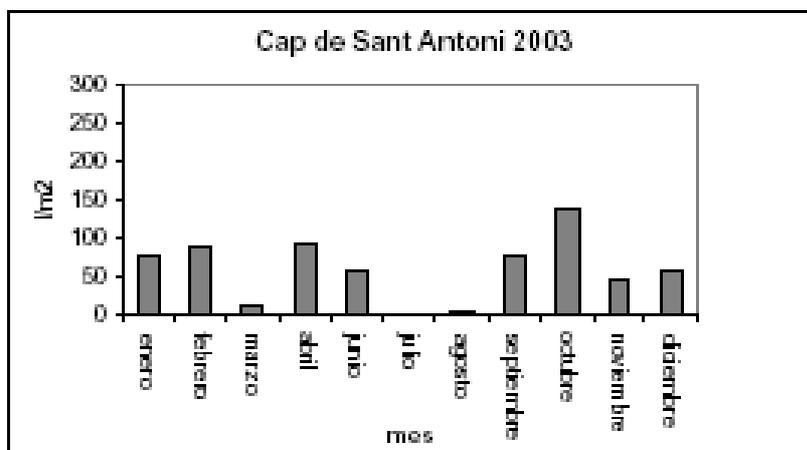
FECHA	BENIMA	RACÓ BOU	PLANES	L'EMBOIXA	SOLANA	TORRECR	C S ANT	MEDIA MENS
enero	66	65,5	63,5	48	74	106,5	75	71,21
febrero	109	110,5	91	99	100,5	116,5	86	101,79
marzo	10,5	7,5	11	6,5	18	5	10	9,79
abril	106,5	119,5	116,5	126	139,5	121	88,5	116,79
junio	78	79	77	88	103	74	55	79,00
julio	16	4	0	0,5	40	0	0	8,64
agosto	2	2	2,5	2	2	3	3	2,36
septiembre	102	120	66	99	116	134	73	101,43
octubre	236	221	190	184	264	252	137	212,00
noviembre	113	86	85	70	120	81	46	85,86
diciembre	37	51	68	61	38	65	55	53,57
suma estación	876	866	770,5	784	1015	958	628,5	842,43

Resultados en l/m<sup>2</sup> de las lluvias recogidas en los 7 pluviómetros del Montgó durante el

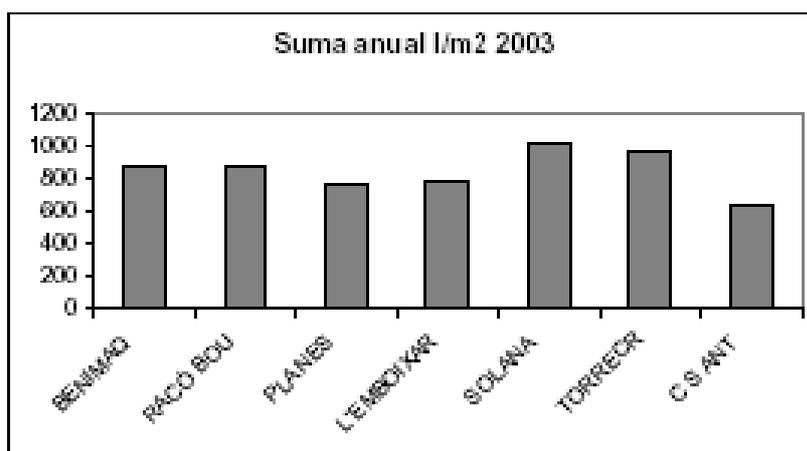
2003







Medias mensuales y desviación estándar.

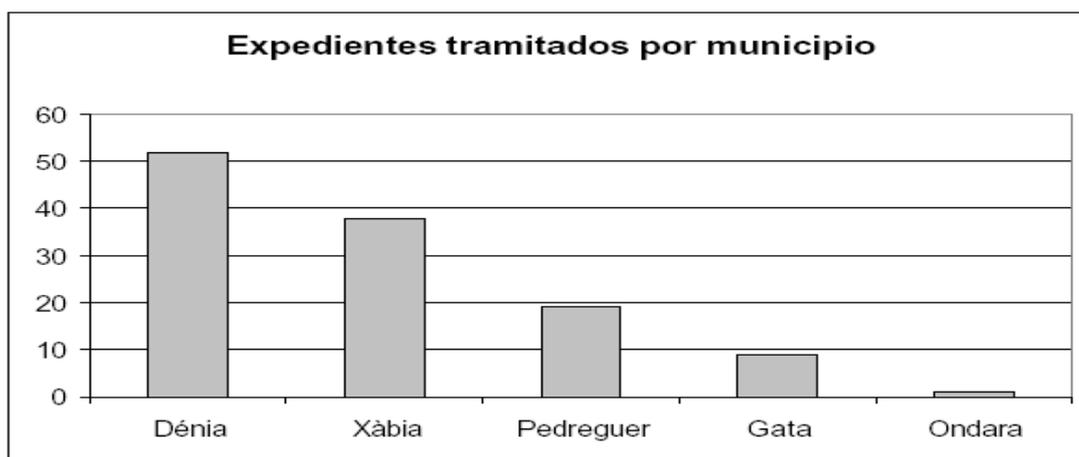


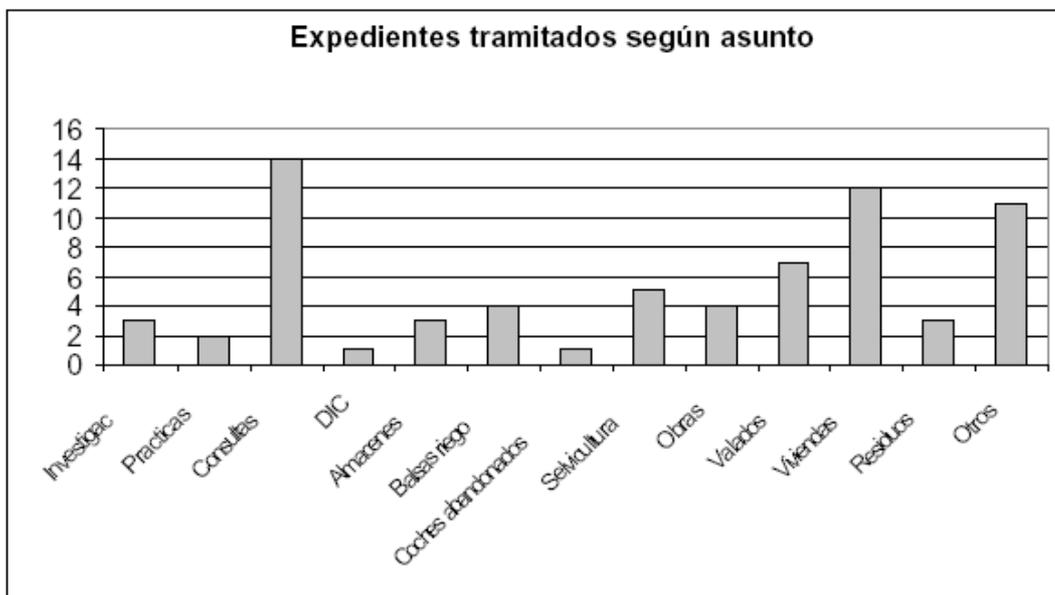
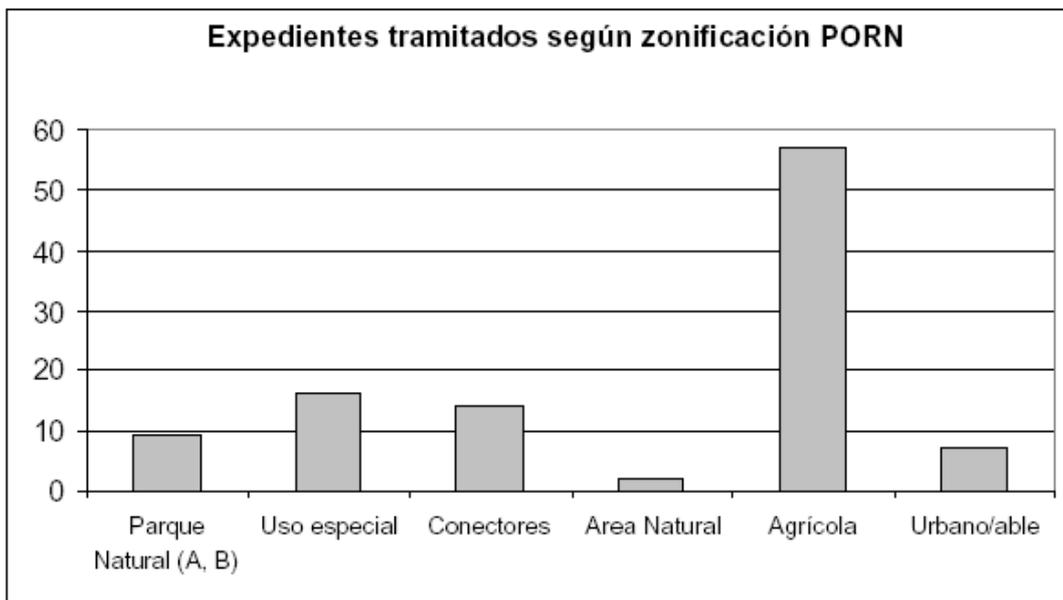
b) Memoria de Gestión correspondiente al año 2004

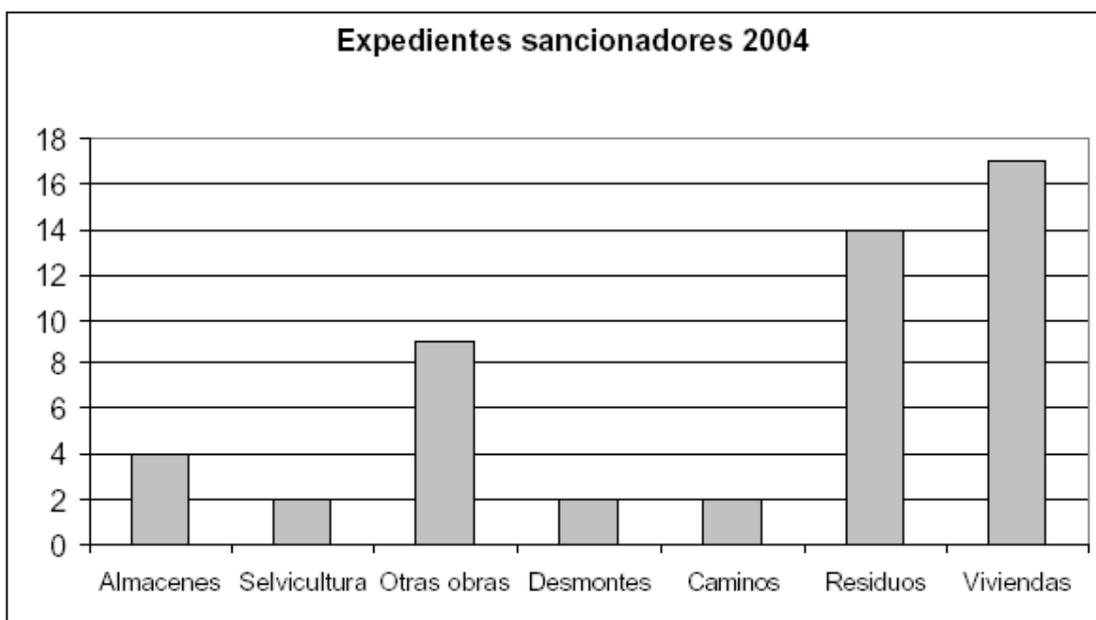
• Expedientes e Informes

La mayoría de los 126 expedientes informados durante el 2004, han sido tramitados para los municipios de Dénia, Xàbia y Pedreguer. Más del 50 % de eso expedientes se localizan en la zona periférica de amortiguación de impactos, en áreas agrícolas. A nivel de gestión se trabaja con los ayuntamientos en la resolución de dudas respecto a la interpretación y la aplicación del PORN, así como en informar obras menores y mayores (viviendas, vallados, balsas). Durante el año 2004 sólo se tramitó una Declaración de Interés Comunitario (DIC). Respecto a los expedientes sancionadores, se han tramitado 50 denuncias en 2004.

La mayoría de infracciones están relacionadas con la realización de obras en suelo no urbanizable de especial protección y en suelo no urbanizable común y con el almacenamiento y vertido de residuos en la zona de amortiguación de impactos, concretamente en las áreas agrícolas. Durante el año 2004, el área de inspección de la Conselleria de Territorio y Vivienda, ha incoado 32 expedientes sancionadores por construcciones ilegales. 6 de esos expedientes han sido remitidos a Fiscalía, 4 más que en 2003. Además se han incoado 25 expedientes sancionadores por otras infracciones, entre ellas juegan un papel fundamental las referidas a vertido, abandono o eliminación incontrolada de residuos.







- Prospección fitosanitaria

Los datos sobre plagas forestales y su tratamiento, desarrollados por la Conselleria de Territorio y Vivienda en el parque natural del Montgó durante el año 2004 se muestran en la siguiente tabla.

- Aprovechamientos apícolas

Se han concedido dos licencias para aprovechamientos apícolas: uno de 100 cajas en el monte Montgó I y un segundo aprovechamiento de

Elenco	Masa	Monte	Término Municipal	Diagnóstico	Tratamiento	Unidad
AL 1031	1	Montgó I	Dénia	Tp	A. Bacillus *	41 ha
AL 1045	1	Montgó II	Xàbia	Tp	A. Bacillus *	61 ha
AL 5008	1	Barranc dels Lladres	Dénia	Tp	A. Bacillus *	3 ha
AL 5010	1	Solana Montgó	Xàbia	Tp	A. Bacillus *	10 ha
AL5011	1	Els Molins	Xàbia	Tp	A. Bacillus *	61 ha
AL 5024	1	Plana Sant Jeroni	Xàbia	Tp	A. Bacillus *	121 ha
AL 5069	1	Cova Ampla	Dénia	Tp	A. Bacillus *	27 ha
AL 5069	2	Cova Ampla	Dénia	Tp	A. Bacillus *	12 ha
AL 3039	1	Plana San Jerónimo	Xàbia	Escolitidos	Cebo otoño	4 ud
					Cebo primave	8 ud
					Corta	112 ud

Tp: *Thaumetopoea pityocampa*

\* Tratamiento aéreo U.L.V. con *Bacillus Thuringiensis*

160 cajas en Montgó II.

- Licencias de corta

Se han tramitado 5 solicitudes para la realización de trabajos selvícolas.

- Subvenciones para el voluntariado en prevención de incendios forestales

Se ha concedido la subvención para voluntariado que solicitó el Ayuntamiento de Dénia, por un importe de 11 400 € (Orden de 26 de septiembre de 2002).

- Otras Subvenciones

No se ha solicitado ninguna durante el 2004.

## **PROGRAMAS DE ACTUACIÓN 2004**

### **- EDUCACIÓN AMBIENTAL**

El programa de educación ambiental en el parque desarrolla los objetivos de la Conselleria de Territorio y Vivienda, en temas de divulgación, control del uso público e interpretación ambiental. La finalidad de estas actuaciones es la de mejorar el aprecio por los valores naturales, históricos y culturales del parque natural del Montgó, puesto que es una realidad, que sólo se puede llegar a estimar y valorar en su medida aquello que bien se conoce. El equipo de educación ambiental del parque natural está constituido por un monitor y un guía.

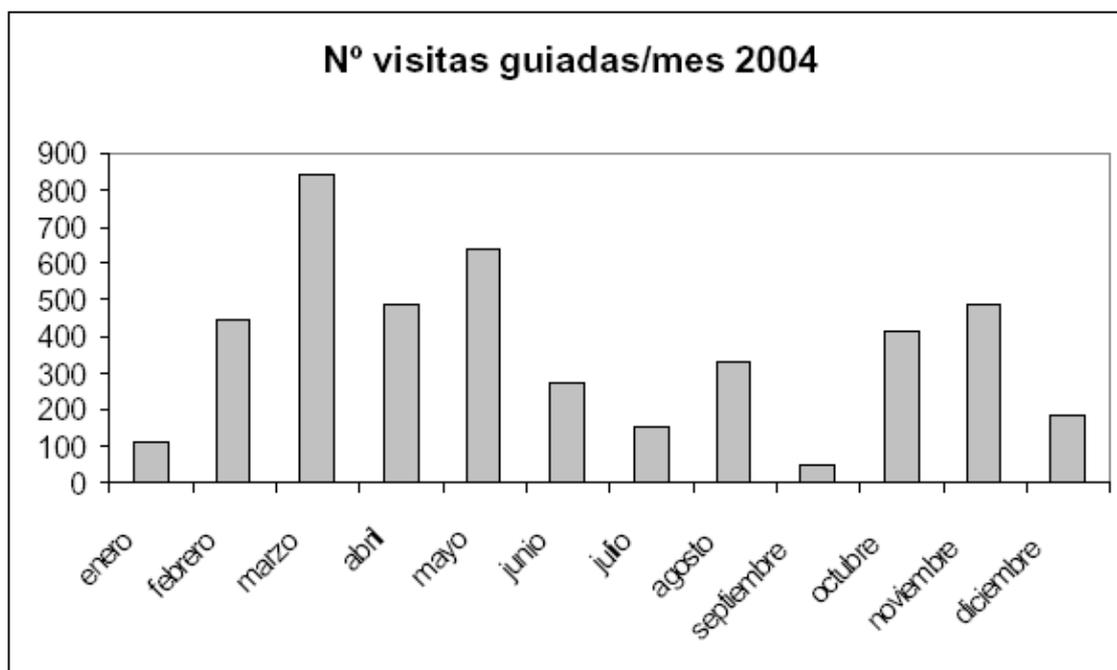
El parque natural del Montgó cuenta con una amplia y variada red de senderos que, en base al estudio realizado por Javier Ranz en 1998, se estima son transitados por más de 100 000 personas al año. No obstante, según los datos de que disponemos para 2004, aproximadamente sólo un 5 % de los visitantes hacen uso del servicio de educación e interpretación ambiental.

A lo largo del año 2004 se han realizado diversas actividades de participación pública en el parque natural del Montgó. El objetivo de las actuaciones para este año, se ha centrado en fomentar el acercamiento del parque a la población local, a los grupos de voluntariado y a los visitantes en general.

Entre las actividades realizadas cabe hacer la siguiente distinción:

- Programas dirigidos a centros educativos.
- Programas dirigidos a la población adulta.

La siguiente tabla muestra la distribución temporal de las visitas guiadas durante el año 2004.



**- OFERTA DE ACTIVIDADES A CENTROS EDUCATIVOS:**

**Actividad 1: "Visita al centro de información de Torrecremada"**

Nivel formativo: infantil, primaria, ESO y bachiller.

Duración: 30 minutos

Número de alumnos: 30 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: dar a conocer los aspectos generales del parque.

Descripción: visionado del vídeo "El parque natural del Montgó", de la colección de vídeos de los espacios naturales valencianos, y visita guiada de la exposición fotográfica sobre el Montgó y la reserva natural de los fondos marinos del Cap de Sant Antoni. Se tratan los siguientes temas: geomorfología, clima, vegetación, fauna, usos, historia, etc.

Lugar de la actividad: Torrecremada

**Actividad 2: "Visita a los viveros de planta autóctona"**

Nivel formativo: infantil, primaria, ESO y bachiller.

Duración: 30 minutos

Número de alumnos: 30 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: conocer las técnicas y los materiales empleados en el vivero forestal de planta autóctona, valorar la

función que realiza el vivero para la gestión y la conservación de nuestro entorno. Fomentar el conocimiento de la flora autóctona, su riqueza, y el papel que juega en el ecosistema.

Descripción: Visita al vivero con explicación de las actividades que se llevan a cabo:

listados de especies, recogida y tratamiento de las semillas, siembras, sustratos, etc.

Actividad accesible a personas con movilidad reducida.

### **Actividad 3: "Itinerario de la cova de l'Aigua"**

Nivel formativo: a partir del tercer ciclo de primaria

Duración: 2 horas y 30 minutos

Número de alumnos: 30 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: Observación del funcionamiento del ecosistema frente a agresiones como el fuego. Conocimiento de la historia y los usos tradicionales de la montaña. Descubrimiento de la riqueza botánica y algunos de los endemismos más destacados del Montgó. Observación de los microclimas que afectan a los acantilados de sombra. Aproximación a la situación geográfica y orientación de la montaña y al paisaje que rodea el parque natural.

Descripción: la actividad se desarrolla a lo largo de la ruta que lleva desde la ermita del pare Pere, a comienzos del camino Colonias hasta la cova de l'Aigua. Durante el recorrido se hacen paradas en las que se invita a los alumnos a observar y descubrir el entorno ayudados por los monitores del parque natural.

Lugar de la actividad: umbría del Montgó, camino Colonias y cova de l'Aigua.

### **Actividad 4: "Itinerario de la cova Tallada"**

Nivel formativo: a partir de ESO

Duración: 2 horas

Número de alumnos: 20 personas como a máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: Acercarse al funcionamiento de los ecosistemas litorales.

Identificar los efectos de las acciones antrópicas sobre el medio. Valorar las actividades y los aprovechamientos tradicionales. Conocer la historia que ha determinado la vida de este espacio natural. Conocer el origen geológico de la cueva. Conocer la reserva natural de los fondos marinos del Cap de Sant Antoni y percatarse de la importancia de la creación de reservas marinas, tanto para la pesca como para la conservación de las especies y el fondo marino. Conocer una antigua cantera de piedra tosca.

Descripción: la actividad se desarrolla a lo largo de la ruta que lleva desde la cala de Les Rotes hasta la Cova Tallada. Durante el recorrido se hacen paradas en las que se invita a los alumnos a observar y descubrir el entorno ayudados por los monitores del parque natural. Esta ruta transcurre paralela al litoral por el cap de Sant Antoni.

### **Actividad 5: "Itinerario de la torre del Gerro"**

Nivel formativo: infantil y primaria

Duración: 1 hora

Número de alumnos: 30 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: acercarse al funcionamiento de los ecosistemas del bosque mediterráneo litoral, y las agresiones que sufre; identificar y conocer la flora del parque y los endemismos; valorar las actividades y los aprovechamientos tradicionales; conocer la historia que ha determinado la vida de este espacio natural; aprender a valorar el paisaje.

Descripción: La ruta comienza en la cala de Les Rotes, se visita la orilla del mar donde puede observarse el ecosistema litoral. A continuación se sube hasta la torre del Gerro.

A lo largo del itinerario se van haciendo paradas en las que se trata el ecosistema, el bosque, la influencia humana y la historia del paisaje.

Lugar de la actividad: Les Rotes, Montgó

### **Actividad 6: "Itinerario de les Planes del cap de Sant Antoni"**

Nivel formativo: infantil, primaria y ESO

Duración: 1 hora

Número de alumnos: 30 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: acercarse al funcionamiento de los ecosistemas del bosque mediterráneo litoral, identificar y conocer la flora del parque y los endemismos, valorar las actividades y los aprovechamientos tradicionales, conocer la historia que ha determinado la vida de este espacio natural, aprender a valorar el paisaje.

Descripción: La ruta empieza en el mirador del cap de Sant Antoni, desde donde se interpreta el paisaje de la bahía de Xàbia, a continuación se realiza una ruta a pie desde el área recreativa, pasando por una zona de pinada, de cultivos abandonados, y un monasterio, hasta llegar a los molinos de viento de les Planes, y se regresa al área recreativa; a lo largo de todo el itinerario se van haciendo diferentes paradas en las que se trata el ecosistema, el bosque, la influencia humana y la historia del paisaje.

Lugar de la actividad: Les Planes del cap de Sant Antoni

### **Actividad 7: "Unidad didáctica: los murciélagos en el Montgó"**

Se trata de una actividad novedosa que se pone en marcha durante este año 2004.

Nivel formativo: 5º y 6º de primaria, 1º de ESO

Duración: 3 horas

Número de alumnos: 1 clase.

Objetivos conceptuales: Acercarse al mundo de los murciélagos buscando establecer vínculos emocionales. Valorar el beneficio que supone la conservación y recuperación de las poblaciones de murciélagos para las personas. Proporcionar al alumnado y profesorado la posibilidad de participar activamente en proyectos de conservación.

Fomentar una actitud positiva hacia los murciélagos. Tomar conciencia de las repercusiones que las actividades humanas pueden tener sobre los seres vivos y participar en actividades que favorezcan el respeto hacia ellos. Dar a conocer las principales especies de murciélagos de la Comunidad Valenciana y los factores más importantes que influyen en su distribución y en su estado de conservación.

Descripción: el personal del parque se desplaza al centro donde se lleva a cabo una exposición audiovisual, juegos y elaboración de diversos materiales didácticos por parte de los alumnos.

Lugar de la actividad: el propio colegio, o el centro de visitantes de Torrecremada.

### **- Programa para Escolares de "Recuperación de la flora autóctona"**

Nivel formativo: 5º y 6º de primaria, 1º de ESO

Duración: varias sesiones a lo largo del curso.

Número de alumnos: 1 clase.

Objetivos conceptuales: dar a conocer las principales especies de flora autóctonas y endémicas del parque natural del Montgó. Concienciar de la importancia de la utilización de especies autóctonas en jardines particulares. Acercar al público el funcionamiento del ecosistema mediterráneo. Tomar conciencia del valor de la biodiversidad de nuestros espacios naturales.

Descripción: El equipo de educación ambiental del parque se desplaza a los centros, se proyecta un montaje de diapositivas en el que se explican las principales características del parque natural seguido de una práctica en la que los alumnos, asesorados y guiados por el equipo de educación ambiental, preparan el substrato, limpian y

seleccionan las semillas, las siembran y las riegan, se depositan en un lugar adecuado y se encargan de su cuidado. A lo largo del año se realiza un seguimiento utilizando unas fichas que se les proporcionan a los alumnos. Al año siguiente las plantas se pueden plantar en lugares adecuados

Lugar de la actividad: el propio colegio, o el centro de visitantes de Torrecremada.

### **- ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.**

Se trata de un programa anual de actividades con el que se pretende promocionar las visitas guiadas, la interpretación ambiental en el Montgó y solucionar la situación de desconocimiento del parque que se ha detectado entre la población local.

Se han diseñado actividades a realizar preferentemente durante los fines de semana y en el periodo de vacaciones.

A fin de difundir al máximo esta oferta, cada una de las actividades ha estado acompañada de la correspondiente nota de prensa que, anunciando la fecha y hora de cada evento, se ha publicado habitualmente en el diario local (Canfali, Marina Alta) y ocasionalmente en los diarios Información y las Provincias.

Además de nuestro programa de actividades dirigidas a la población adulta, a instancias del Ayuntamiento de Dénia, se ha colaborado en los programas organizados por la regidoria de Medi Ambient:

- Campaña Respira Natura
- Excursions en familia
- De Parc en Parc
- Coneguem la costa litoral
- Dia de l'Arbre

Gracias a este programa, las visitas guiadas durante 2004 ascendieron a 4.417 personas, lo que supone un incremento del 30 % respecto al número de visitantes atendidos durante el año 2003. A esto se le unen los 292 visitantes atendidos por los dos guías medioambientales que contrata y dan servicio a la oficina de turismo de Xàbia.

Las diferentes iniciativas han tenido muy buena acogida lo que, unido al gran interés que tiene para la conservación el hecho de dar a conocer los valores naturales del Montgó, ha llevado que nos planteemos potenciar este tipo de actuaciones en el futuro.

ACTIVIDAD / Punto de encuentro	FECHA duración	Material recomendado	Descripción de la actividad
Visita a Torrecremada <i>Finca Torrecremada (9.30h.)</i>	29/11/03	- papel y lápiz para tomar notas	Visita al centro de visitantes del Montgó, con la proyección de un video del parque, e interpretación de la exposición fotográfica, visita a los viveros del parque con explicación de las plantas y trabajos que allí se realizan.
Excursión guiada a les planes-Xàbia <i>Finca Torrecremada (9.00h.)</i>	24/01/04	- calzado adecuado a la montaña. - agua - almuerzo - sombrero	Ruta por "les planes", visitando los molinos de viento, los miradores del cap de Sant Antoni, la microrreserva de flora, los acantilados y las pinadas de les planes.
Excursión guiada a les valls de Jesús Pobre - Xàbia <i>Finca Torrecremada (9.00h.)</i>	27/03/04	- calzado adecuado a la montaña. - agua - almuerzo - sombrero	Ruta por la zona agrícola de Gata, Jesús Pobre y Xàbia, con explicaciones sobre cultivos usos tradicionales, amenazas y situación actual.
Excursión guiada a Jesús Pobre - cim - barranc de l'hedra. <i>Finca Torrecremada (9.00h.)</i>	24/04/04	- calzado adecuado a la montaña. - agua - almuerzo - sombrero	Ruta de subida a la cumbre del Montgó por la pista del repetidor, y vuelta por el "barranc de l'hedra".
Excursión guiada a la umbría del Montgó <i>Finca Torrecremada (9.00h.)</i>	29/05/04	- calzado adecuado a la montaña. - agua - almuerzo - sombrero - linterna	Ruta desde la ermita subiendo a la cova de l'aigua y el racó del bou recorriendo la zona de umbría del parque.
Excursión guiada a la cova tallada- torre gerro <i>Finca Torrecremada (9.00h.)</i>	26/06/04	- calzado adecuado a la montaña. - agua - almuerzo - sombrero - linterna	Ruta desde les rotes visitando la microrreserva de flora, la torre del gerro, la cova tallada y la reserva marina.
Recolección de semillas <i>Finca Torrecremada (9.00h.)</i>	Depende del material a recolectar.	- calzado adecuado a la montaña. - bolsitas de plástico. - agua - almuerzo - sombrero	Recolección de distintas semillas de plantas autóctonas del Montgó que se cultivarán en los viveros del parque o se emplearan en la restauración de algunas zonas que lo necesite.

### - PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

El equipo de conservación y mantenimiento del parque natural tiene como principal objetivo la ejecución de trabajos para corregir los impactos asociados al uso público y la realización de mejoras en los hábitats más representativos. El equipo está formado por cuatro personas.

### - TRABAJOS REALIZADOS POR EL EQUIPO DE MANTENIMIENTO.

### TRABAJOS SELVÍCOLAS

- Tala y descortezamiento de árboles infectados por escolítidos
- Desbroce selectivo (sendas, caminos, etc...)
- Tala de árboles
- Poda de especies arbóreas y de matorral
- Eliminación de vegetación alóctona (Paleras, Piteras, Ailantus, etc...)

### TRABAJOS SOBRE LA VEGETACIÓN

- Seguimiento de especies autóctonas
- Control de floración
- Control de semilla
- Recogida de semilla
- Tratamiento de semilla (secado, estratificado, triturado, pelado, etc...)
- Trabajos en el vivero de Torrecremada que cuenta con aproximadamente 2000 plantas:
  - Siembra en alveolos y bandejas
  - Repicar
  - Control de plagas
  - Eliminación de vegetación arvense
  - Censos periódicos de las plantas

### REFORESTACIONES

- Potenciación de zonas con vegetación autóctona
  - Plantaciones con colegios
  - Plantaciones con agrupaciones de voluntarios
  - Plantaciones con ayuntamientos
  - Siembras
  - Control de reforestaciones realizadas
  - Plantación en microrreservas
  - Trabajos experimentales con vegetación autóctona (carrascas)
- Todos estos trabajos están realizados con plantas obtenidas en el vivero de Torrecremada.

TRABAJOS SOBRE LA FAUNA. Control de mamíferos mediante sistema de estaciones de olor.

- Estaciones de olor:
  - Seguimiento de micromamíferos con trampas Sherman
  - Seguimiento de escolítidos con trampas cebo
  - Seguimiento y control de huellas

-Registro de animales vistos

#### LECTURA DE PRECIPITACIONES

--La lectura se realiza en siete puntos diferentes del parque. La media anual en 2004 ha sido de 759 litros por m<sup>2</sup>.

#### LIMPIEZA

--Limpieza periódicas de diferentes zonas del parque (camino Colonia, cova de l'Aigua, cova del Camell, cova Tallada, area recreativa, cami Cuartell, cap de Sant Antoni y red de senderos del parque.

--Limpieza de barrancos (retirada de electrodomésticos y otros objetos).

--Descarcelación y retirada de tres vehículos en la senda que va desde el cabo de San Antonio al puerto de Xàbia.

--Limpiezas puntuales en: actos oficiales, Semana Santa, etc...

--Eliminación de grafitis en la torre del Gerro y en la señalética del parque

#### OBRAS

--Rehabilitación de la senda de les coves Santes a solicitud del Ayuntamiento de Xàbia.

--Tala y retirada de árboles que interrumpen el tránsito o que suponen peligro.

--Reparación y acondicionamiento de los caminos afectados por las lluvias.

--Reconstrucción de márgenes de mampostería deteriorados.

--Reparación de las vallas delimitadoras de las microrreservas

--Vaciado y limpieza periódica de las pocetas de los algibes

--Retirada de carteles deteriorados

--Colocación de carteles informativos e indicativos

--Trabajos en el área recreativa

--Reparación y acondicionamiento de las sendas interiores

--Reparación del vallado de delimitación

#### SEÑALÉTICA

--Realización de 30 carteles pirograbados (informativos, indicativos, prohibitivos, etc.)

--Restauración de señalética

#### INFORMACIÓN Y VIGILANCIA

--Información diversa a los visitantes del parque

--Información y vigilancia en Semana Santa y días especiales

## RIEGOS DE REFORESTACIONES

--Riegos en las plantaciones de:

Benimáquia

Diversos puntos del camino Colonias

Les Planes

Racó del Bou

Les Rotes

Cova Tallada

## SEGUIMIENTO DE TRABAJOS

--Seguimiento de trabajos realizados por la brigada de plagas

--Seguimiento de los trabajos del proyecto de regeneración de la cubierta vegetal

## - PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA

### • RESULTADOS DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE LA FAUNA:

Durante la temporada reproductora de 2004 - 2005 se está llevando a efecto un programa de investigación sobre distintas especies de rapaces nocturnas (Orden Estrigiformes), rapaces diurnas (Orden Falconiformes), mamíferos carnívoros (Orden Carnívora), micromamíferos (Orden Rodentia) y anfibios (Orden Anura) en el Parque

natural del Montgó.

La metodología seguida para cada uno de estos grupos zoológicos ya fue

suficientemente explicada en la memoria del año 2003, presentada en la anterior Junta Rectora, por lo que seguidamente pasaremos a exponer los resultados obtenidos durante el año 2004:

### **Rapaces nocturnas**

En el parque natural del Montgó se ha detectado la presencia de cinco especies de rapaces nocturnas, como son:

- Mochuelo europeo (*Athene noctua*)
- Lechuza común (*Tyto alba*)
- Autillo europeo (*Otus scops*)
- Cárabo común (*Strix aluco*)
- Búho real (*Bubo bubo*)

Como breve sinopsis puede apuntarse que el grupo formado por el Mochuelo europeo o común, el Autillo europeo y la Lechuza común,

alcanzan sus mayores abundancias en la zona de amortiguación de impactos. Ello se debe, en primer lugar, a la configuración del paisaje, dominado por bancales de cultivos, tanto abandonados como en producción. En segundo, a la abundancia de presas (micromamíferos, aves de pequeño tamaño e insectos) que se genera en estos medios. Por último, a la gran disponibilidad de huecos en árboles (especialmente de algarrobos y almendros) y edificaciones que son usados como lugar de reproducción de estas pequeñas rapaces. No obstante, hay que hacer constar que las tres parejas reproductoras de Lechuza, conocidas hasta el momento (su número debe ser considerablemente mayor), se encuentran tanto en edificaciones monumentales (iglesia de Xàbia y castillo de Dénia) como en ruinas de casas de campo.

La abundancia de las tres especies de rapaces, a falta de una prospección más detallada, puede considerarse como media – alta o alta, lo que indica una buena calidad del medio, máxime si tenemos en consideración el resto de rapaces, tanto nocturnas como diurnas.

Por lo que respecta al Búho real se ha constatado la reproducción de tres parejas, cuyos nidos, situados en oquedades y grietas de los paredones del Montgó, se distribuyen en las vertientes sur (dos nidos) y norte (un nido). Otra pareja de reproducción probable podría ocupar la vertiente de poniente (NW).

Según el análisis de algunas egagrópilas, la alimentación de esta especie parece basarse en la captura del conejo (*Oryctolagus cuniculus*), el erizo (*Erinaceus europaeus*) y la rata (*Rattus* sp.).

El Cárabo común, con cuatro parejas de reproducción constatada y una probable, presenta en el parque natural una distribución semejante a la de la anterior especie, ocupando los huecos de los roquedos orientados al sur, norte y oeste. La proximidad de algunos lugares de reproducción entre ambas especies se debe a la elevada disponibilidad de huecos que ofrecen estas paredes rocosas y, claro está, a que se alimentan de especies presa distintas, lo que les hace no interferir entre ellas.

### **Rapaces diurnas**

Como especies de nidificación segura se ha detectado al Águila azor perdicera (*Hieraetus fasciatus*), el Halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y el Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).

Por lo que respecta al águila perdicera indicaremos que se trata de una especie considerada en el Libro Rojo de los Vertebrados de España como “En Peligro”, es decir, se trata de una especie que a nivel nacional cuenta con el máximo grado de protección.

Durante la temporada reproductora 2004, esta pareja logró sacar a adelante dos aguiluchos, esto es, la productividad máxima que puede alcanzar esta especie. Su alimentación se basa principalmente en palomas, tanto silvestres como domésticas. A pesar de ello, sobre esta pareja se ciernen algunas amenazas y factores de riesgo capaces de poner en peligro su continuidad en el Montgó. En cualquier caso, se está estudiando la posibilidad de abordar algunas medidas encaminadas a disminuir el riesgo para estas rapaces.

En cuanto al Halcón peregrino podemos indicar que se ha comprobado la

nidificación segura de tres parejas. Sus nidos se localizan en cortados rocosos marinos (dos nidos) y uno en la vertiente sur. El análisis de algunas presas pone de manifiesto que, de nuevo, la paloma doméstica es la base de su dieta, habiéndose encontrado, como era de esperar, una cierta competencia por el alimento entre el Halcón y el Águila perdicera.

Por lo que atañe al Cernícalo vulgar, tan sólo indicar que se reproduce tanto en las paredes del Montgó como en las edificaciones abandonadas o semiabandonadas del perímetro de amortiguación de impactos. El número de parejas reproductoras no debe ser inferior a cinco.

A modo de conclusión podemos decir que la presencia del Águila perdicera y de las tres parejas de Halcón peregrino indican, claramente, el buen estado de conservación en el que se encuentra el Montgó, si bien, como ya se indicaba con anterioridad, deben tomarse medidas encaminadas a proteger a estas especies. Estas actúan como "especies paraguas", esto es, su protección conllevará la de otras, tal vez, menos emblemáticas pero, sin duda, tan importantes como ellas.

### **Mamíferos carnívoros**

Además de las tres especies de mamíferos carnívoros salvajes detectadas durante el pasado año (Zorro común, *Vulpes vulpes*, Gineta, *Genetta genetta* y garduña, *Martes foina*) y las dos asilvestradas (perro, *Canis familiares*; y gato doméstico, *Felis catus*), hay que añadir a la comadreja (*Mustela nivalis*) y al Tejón (*Meles meles*), cuya presencia se ha constatado a finales de 2004.

El Zorro, la Comadreja y la Gineta parecen mantener poblaciones relativamente bien conservadas, si bien se carece de la información necesaria como para afirmarlo definitivamente.

El Tejón es, sin duda, escaso o muy escaso en el ámbito del Montgó, y su población puede encontrarse en una situación grave de conservación. Para el mantenimiento de esta especie es fundamental

la permanencia, e incluso la potenciación, de los cultivos en la zona de amortiguación de impactos. Esto es, el tejón utiliza el macizo montañoso como lugar donde construir sus madrigueras (tejoneras), mientras el valle es la zona en donde consigue el alimento.

La comadreja, según se desprende de los excrementos encontrados, es el carnívoro salvaje mejor distribuido, ya que se le ha encontrado tanto en el parque natural como en el ámbito de amortiguación de impactos, si bien, en esta última zona en mayor abundancia que en la anterior. Ello es debido a la mayor disponibilidad de recursos tróficos (roedores) que tiene a su alcance, dada la influencia que ejerce, en este sentido, la presencia de bancales de cultivo en producción y abandonados.

Por otro lado, dadas las características ambientales de este espacio protegido (gran disponibilidad de roquedales y matorral con pinar disperso), sorprende la aparente escasez de Garduña, ya que aquellas coinciden con los requisitos de esta especie.

Como ya se comentaba en el informe citado más arriba, incluido en la memoria de 2003, presentada en la anterior la Junta Rectora del Montgó (abril de 2004), la presencia de gatos y perros asilvestrados en el parque natural es generalizada, y puede estar influyendo de manera decisiva en la distribución y abundancia de los carnívoros salvajes.

### **Micromamíferos**

Para la determinación de la fauna de micromamíferos se ha empleado el método de la "captura en vivo" mediante la utilización de trampas Sherman. Estas se distribuyeron, en líneas de muestreo, en los diferentes ambientes representados en el Montgó.

Con el método indicado se ha constatado la presencia de las siguientes especies:

- Ratón mediterráneo (*Mus spretus*)
- Ratón doméstico (*Mus domesticus*)
- Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*)
- Rata negra (*Rattus rattus*)
- Rata parda (*Rattus norvegicus*).

Además de las cinco especies nombradas anteriormente una sexta, el lirón careto (*Eliomys quercinus*), se ha puesto de manifiesto al encontrarse rastros evidentes de su presencia, así como restos no digeridos en excrementos de Gineta.

De las cinco especies de micromamíferos, el ratón mediterráneo parece, a tenor de los resultados obtenidos hasta el momento, la

especie más abundante. Le sigue en importancia (número de ejemplares capturados) el ratón de campo y el ratón doméstico.

No obstante, y como parece lógico, las distintas abundancias encontradas deben estar influidas, de manera importante, por los lugares seleccionados para el muestreo. En este sentido, hay que indicar que la estructura del microhábitat es de vital importancia, ya que la presencia de pies de lentisco, algarrobo, palmito, pequeñas tablas de cereal o cualquier otra planta que suministre refugio y alimento juega un papel preponderante en las capturas obtenidas.

Los bancales abandonados con márgenes de mampostería correspondientes a las antiguas colonias donde se cultivaba la vid de moscatel, son los medios donde el ratón mediterráneo es más abundante. En los pinares domina el ratón de campo sobre cualquier otra especie, mientras el ratón doméstico, como cabría esperar, aparece con mayor asiduidad en las cercanías de las áreas habitadas y con disponibilidad de agua.

### **Anfibios**

Estos, son vertebrados de sangre fría que tienen una fase de vida larvaria acuática y otra adulta que, dependiendo de la especie, también estará más o menos ligada a las masas de agua. Esto es, se trata de especies que obligatoriamente desarrollan una parte de su ciclo vital en el agua y otra en tierra, lo que les hace más vulnerables a cualquier alteración que pueda originarse en ambos medios. Por otro lado, los anfibios no son muy dependientes del tipo de cobertura vegetal existente, ya sea arbórea, arbustiva o herbácea, sino que lo son mucho más de características tales como el grado de humedad ambiental, los microclimas existentes, el tipo de suelo, la diversidad de ambientes, la presencia constante o estacional de agua, grado de insolación, etc.

Si tenemos en consideración estas características, los anfibios, al igual que otros muchos vertebrados, pueden ser considerados como buenos bioindicadores de la calidad del hábitat, ya que son capaces de responder muy rápidamente a las perturbaciones que se introducen en él (Marco, 2000).

Durante los últimos años, son muchos los trabajos científicos publicados que reflejan el declive de este grupo o, al menos, de algunas especies. Tal declive se achaca, entre otras causas, al incremento de la radiación ultravioleta, a las enfermedades originadas por hongos, bacterias y virus, a la fragmentación del hábitat, etc. (Mateo et. al. 2003; García París et. al.2000; Marco Llorente et. al. 2002; SCV, 1995; Blastein y Wake, 1995; DAPTF,

Declining Amphibian Populations Task Force; etc.). A estas amenazas que pueden actuar tanto a escala local como mundial, debemos añadir otras, como son:

- El abandono de la agricultura y la ganadería extensiva, lo que conlleva la pérdida de estructuras (abrevaderos, pilones, acequias, balsas de riego, minas de agua, etc.) asociadas a estas actividades muy apropiadas para su reproducción.
- La introducción de especies exóticas o alóctonas (tortuga o galápagos de Florida, diversas especies de peces, cangrejo de río americano, etc.) que pueden predear sobre puestas, larvas y adultos de anfibios, o sobre la vegetación acuática.
- La pérdida de la calidad del agua por vertidos de contaminantes químicos o basuras.
- La desecación de humedales, que acarrea la pérdida de hábitat disponible.
- La construcción de obras hidráulicas como los diques en barrancos, que pueden impedir u obstaculizar los desplazamientos de los anfibios.
- La profusa red de carreteras, que actúa generando un efecto barrera y la muerte de adultos por atropello.
- Los incendios forestales, por su efecto directo sobre los individuos y sobre sus lugares de reproducción, ya que una lluvia intensa después de un incendio puede arrastrar tierras y cenizas colmatando y/o contaminando las charcas.
- La sobreexplotación de acuíferos, que origina la desecación de fuentes y charcas.

Aunque en el Montgó no se dispone de información sobre la evolución – expansión o retracción- de las distintas especies de anfibios, no parece nada aventurado pensar que éstas se puedan encontrar afectadas, en mayor o menor medida, por las amenazas anteriormente expuestas. Por otro lado, la información recabada a agricultores y paseantes así parece indicarlo.

Durante el año 2004 se construyó una balsa para anfibios con el objetivo de habilitar hábitat disponible para este grupo faunístico. La actuación se llevó a cabo dentro del proyecto "Restauración de la cubierta vegetal de los montes Montgó I y Montgó II y la Plana de Sant Jeroni de Fusta".

Los muestreos realizados señalan que en el ámbito del parque natural existen dos zonas muy claras en la distribución de estos vertebrados. La primera, el macizo montañoso, que, con los datos disponibles, parece bastante pobre en especies, puesto que sólo se ha detectado al sapo corredor (*Bufo calamita*). La segunda estaría integrada por los

piedemonte del Montgó y el área de amortiguación, donde se ha constatado la reproducción de:

- Sapo corredor (*Bufo calamita*)
- Sapo partero común (*Alytes obstetricans*)
- Sapillo moteado común (*Pelodytes punctatus*)
- Rana común (*Rana perezi*)

Como era de esperar, en la zona de amortiguación de impactos la especie más abundante es la rana común, que se localiza en buena parte de las balsas de riego que todavía mantienen algo de agua.

No obstante, un factor de riesgo común a todas las especies de anfibios, es el hábito de los agricultores de lavar en pilones y balsas los depósitos o utensilios que han estado en contacto con herbicidas, fungicidas, insecticidas, etc. Así pues, parece prioritario realizar para el futuro, un inventario detallado de puntos o masas de agua donde los anfibios pueden reproducirse en el Montgó. En segundo, la catalogación de todas las especies presentes. Por último, una campaña de información, dirigida a escolares, para dar a conocer el extraordinario valor de estos vertebrados.

### ➤ **CONSERVACIÓN DE LA FLORA**

Desde el año 1997 se vienen desarrollando actividades de conservación de la flora en la provincia de Alicante, especialmente centradas en la gestión de la red de microreservas de flora, que nace del proyecto LIFE: "Establecimiento de una red de microreservas de flora de la Comunidad Valenciana (LIFE95NAT/E/00856)".

En el parque natural del Montgó contamos con cinco microreservas de flora (MRF), a saber:

1. Microreserva del barranc de l'Emboixar. Situada en Dénia y con una superficie de 19,554 hectáreas.
  2. Microrreserva del cap de Sant Antoni. Situada en Xàbia y con una superficie de 2,994 hectáreas.
  3. Microreserva de la cova de l'Aigua. Situada en Dénia y con una superficie de 5,355 hectáreas.
  4. Microreserva del illot de la Mona. Situada en Xàbia y con una superficie de 0,677 hectáreas.
  5. Microreservas de Les Rotes (A, B y C). Situadas en Dénia y con unas superficies de 0,111; 0,569 y 0,563 hectáreas respectivamente.
- La tipología de las actividades desarrolladas en estos espacios es la siguiente:

- Recolección de semillas de especies raras, endémicas o amenazadas (REA)
- Limpieza y conservación de semillas
- Producción de especies de flora REA
- Plantación de ejemplares de especies de flora REA
- Traslocación de ejemplares
- Desbroces selectivos
- Tala y destocoamiento de árboles
- Eliminación de especies alóctonas
- Riegos de emergencia estivales
- Señalización de las MRF
- Elaboración de cartografía de la vegetación de las MRF
- Censos de especies de interés de las MRF
- Elaboración de planes de gestión de las MRF

En el año 2004 han desarrollado estas tareas un equipo de cinco personas compuesto por:

Un técnico adscrito al proyecto LIFE "Gestión y puesta en valor de tres hábitats de alta montaña" (LIFE03NAT/EIOOO064).

Un técnico adscrito a la obra "Gestión de la red de microreservas botánicas y flora endémica o amenazada en la Comunidad Valenciana.

Una brigada compuesta por tres personas.

A este equipo se le une la colaboración directa por parte del personal de la brigada del parque natural del Montgó.

Entre los trabajos realizados en las Microreservas de Flora del parque natural del Montgó durante el año 2004, cabe mencionar:

- Recogida de semillas de *Carduncellus dianius* en el cap de Sant Antoni en Xàbia.
- Producción de especies de flora Rara, Endémica o Amenazada en los viveros de la Santa Faç. Se trata de plantas que provienen de semillas recolectadas en el Montgó:
  - Anacamptis pyramidalis*
  - Cardoncellus dianius*
  - Ceterach officinarum*
  - Crithmum maritimum*
  - Medicago citrina*
  - Polipodium cambricum*
  - Spiranthes spiralis*

- Elaboración de la cartografía de la vegetación y elaboración de inventarios fitosociológicos de las Microrreservas del barranc de l'Emboixar, del cap de Sant Antoni y de la cova de l'Aigua.

El equipo de microrreservas, en estrecha colaboración con el personal del parque, trabaja en un programa de conservación de flora. De este programa se hacen trabajos *in situ*, centrados en el seguimiento de las microrreservas; y trabajos *ex situ*, consistentes en la recogida de semillas, producción de planta en vivero y reforestación en el parque. Los trabajos de reforestación se realizan con el criterio de potenciar poblaciones que ya están establecidas.

#### **- ACTUACIONES DE LOS AGENTES MEDIOAMBIENTALES.**

Durante el año 2004, el grupo de agentes medioambientales que operan en el parque natural del Montgó han realizado los siguientes trabajos genéricos:

Seguimiento y control de plagas forestales

Seguimiento de nidificación y reproducción de aves

Seguimiento del estado de conservación de las microreservas

Gestión de las autorizaciones de quemas en los Ayuntamientos de Dénia, Gata y Ondara

Control de quemas agrícolas

Notificación de vehículos abandonados

Informes referentes a solicitudes de obra, infracciones, declaraciones de interés comunitario, alegaciones, etc.

Información a particulares y usuarios del parque

Vigilancia preventiva contra incendios forestales durante todo el año

#### **- PROGRAMA DE VIGILANCIA CONTRA INCENDIOS FORESTALES**

Los incendios forestales son uno de los principales enemigos del parque natural del Montgó. Tras los graves episodios sucedidos en 1994 y 1999 el Montgó quedó seriamente dañado, dando pie a un paisaje deforestado.

La capacidad de regeneración natural que tienen algunas especies es limitada y no permite la supervivencia cuando los episodios de fuego son frecuentes.

A fin de lograr los objetivos de conservación, es necesario frenar los frecuentes episodios de incendios y que las distintas unidades ecosistémicas del parque terminen de recuperarse. Para ello, la Conselleria de Territorio y Vivienda está poniendo un especial interés en la vigilancia y en hacer realidad proyectos orientados a la habilitación de estructuras útiles para la extinción de incendios.

Se plantea la vigilancia con las dos unidades: UPI A- 104 y A-103, que durante el primer periodo de la campaña (marzo a junio) funcionan en horario diurno.

Posteriormente se les incorpora el horario nocturno de forma solapada (junio - septiembre).

A partir de final de noviembre los medios se reducen como consecuencia de la reducción en el riesgo de incendio forestal.

Una de las dos unidades se sitúa en una posición, en los montes de Xàbia, que le permite hacer una detección global, mientras que la otra va realizando un recorrido desde dentro del parque.

También se cuenta con la colaboración de los 8 agentes medioambientales que participan, en turnos, en esta vigilancia.

Para periodos concretos como Pascua, puentes o determinados eventos, hay planes especiales de vigilancia.

Para la vigilancia, existe una coordinación con el Ayuntamiento de Xàbia (Protección Civil) y con el de Dénia, que participa a través de Protección Civil y ACIF.

Ocasionalmente colabora el SEPRONA.

Informe de puntos de fuego e Incendios. Año 2004  
 Unidades de referencia: U.P.I. A-103 / U.P.I. A-104

Fecha	Municipio	Sup. Ha	Causa	Paraje	Detalles	P/F o INC
12.06.04	Jávea	0.01	Negligencia	Campo de Tiro	A-103 16.15h	INC
1.08.04	Jávea	0.01	Negligencia	Cabo San Antonio	A-103 19.50h	INC
20.08.04	Jávea	0.11	Desconocida	Cabo San Antonio		INC
17.03.04	Jávea			Pda. Capsades	A-104 16.30h Bancal Hoguera Aband. +-400m	P/F
19.03.04	Jávea			Pda. Julians	A-104 16.30h Hoguera Aban. 50m	P/F
11.04.04	Jávea			Pda. Lluca	A-104 17.10h	P/F
9.06.04	Jávea			Pda. Valls	A-103 18.25h Hoguera Aban. 300m	P/F
16.08.04	Jávea			Ctra. Jávea – Gata	A-103 15.10h Campo Yermo	P/F
31.08.04	Jávea	0.1		Pda. Tarraula	A-104 12.10h Pinos y matorral	P/F No Forestal
7.10.04	Gata	0.4		Font de la Rana	A-103 18.15h Maleza y cañar	P/F No forestal

**INVERSIONES Y PROYECTOS 2004**  
**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**

- Plan de vigilancia .....290.663,00 €
  - Conservación y mantenimiento del espacio natural ..142 101,93 €
  - Mejora de la red viaria de Castell de Castells y Xàbia .13 883,59 €
  - Adquisición de una embarcación para labores de vigilancia en la reserva natural de los fondos marinos del cap de Sant Antoni .....14 784,90 €
  - Restauración de la cubierta vegetal en los montes U.P. Montgó I (Dénia), Montgó II (Xàbia) y la Plana de Sant Jeroni de Fusta .....216 920,28 €
- Este proyecto es novedoso por su metodología. Se ha utilizado maquinaria especial para el trabajo dentro del parque natural y se han ejecutando una serie de medidas correctoras que guardan especial cuidado con el terreno.
- Cerramiento y cartel de la cova de Benimaquia (Xàbia ) ..... 3 000,00 €
  - Voluntariado ambiental en prevención de incendios forestales ..... 11 400,00 €
  - Habilitación de una caseta de madera para la vigilancia de incendios. Actuación financiada por el Ayuntamiento de Xàbia .....2 519 €\*

TOTAL .....695.272,60 €

### **USO PÚBLICO**

- Estudio para el balizamiento de la reserva natural de los fondos marinos del cap de Sant Antoni .....76 142,66 €
  - Promoción, investigación y trabajos técnicos del parque .....67 003,28 €
- TOTAL .....143.145,56 €

### **PROYECTOS SINGULARES**

- Redacción del proyecto de restauración de la casa del Bosc de Diana .....21 813,77 €
  - Redacción del proyecto de adecuación del área recreativa del cabo de San Antonio..... 2 969,71 €
  - Redacción del proyecto de señalización interior del parque..... 11 963,51 €
  - Señalización oficial en el interior del parque ..... 163 578,24 €
- Objeto de la señalización: dar a conocer al visitante que está dentro de un parque natural, así como las rutas que puede realizar para disfrutar de los valores del parque. Hay hitos urbanos en todos los municipios y entidades locales menores que están dentro del ámbito del PORN. Se ha señalado la localización del centro de interpretación, así como los principales accesos del parque natural.
- TOTAL ..... 200.325,23 €

**TOTAL INVERSIONES 2004:.....1.038.743,87 €**

**c) Memoria de gestión correspondiente al**

- INTRODUCCIÓN: "EL PARQUE NATURAL DEL MONTGÓ: CONSERVACIÓN Y REALIDAD SOCIOECONÓMICA".

El hombre forma parte de los procesos ecológicos esenciales que se producen en el Parque Natural del Montgó. El Montgó acumula la intervención humana desde los mismos albores de su historia. Por esa razón entre los objetivos de conservación se plantea la integración armoniosa del parque natural en el desarrollo socioeconómico de los municipios que lo componen. En este sentido, el PORN establece una zona periférica de amortiguación de impactos, con el fin de evitar el aislamiento del macizo y de articular un desarrollo sostenible en su entorno.

Por sus características, el Montgó puede ser considerado como un parque periurbano, donde las actuaciones de cooperación administrativa con los Ayuntamientos y de participación social cobran una especial relevancia. Las tareas de gestión administrativa: básicamente emisión de informes e inspección ambiental, se enmarcan dentro del apartado de gestión pasiva. No obstante, para el caso particular del Montgó esta gestión pasiva es fundamental ya que es la que permite potenciar el desarrollo sostenible en la zona periférica de amortiguación de impactos.

El apoyo a la agricultura, tal y como sugiere el PORN, es una línea de trabajo que no carece de complejidad en el entorno del Montgó. Se estima poco probable la capacidad de mantener la actividad agrícola en la zona periférica de amortiguación de impactos, debido a las características particulares que tiene esta actividad en la zona y a su exclusión natural del desarrollo socioeconómico de la zona.

Según los datos que utiliza Costa Ramis, A. (2005) en su trabajo "La participación pública al Conector Ecològic del Bisserot. Contribució a la seua gestió", el agricultor-tipo que trabaja la tierra en el Bisserot es una persona mayor de 55 años, en el 64 % de los casos, que no se dedica profesionalmente a la actividad, sino que cultiva su pequeña parcela (menor de 5 ha en el 92,5 % de los casos) en su tiempo libre. La mayor parte de estos agricultores estiman que a la actividad no le quedan más de 5 años antes de que se produzca un abandono total del campo.

Quizá en parte por todo lo anteriormente expuesto, y tal y como se viene observando a raíz de los datos obtenidos del control administrativo, las áreas agrícolas son superficies susceptibles de la promoción de actividades no necesariamente ligadas a la agricultura. Por ello, la ordenación territorial resulta prioritaria en la zona periférica de amortiguación de impactos, a fin de evitar la ocupación

irreversible del territorio y el aislamiento del macizo a través de actuaciones de carácter sectorial.

Una buena estrategia de gestión ha de tener la suficiente flexibilidad para adaptarse a los cambios que se producen en el espacio natural protegido. En el caso que nos ocupa, el turismo se plantea como el nuevo reto para la gestión del Parque Natural del Montgó.

Nuestro parque no puede ser entendido como destino turístico de naturaleza, aunque sí como un complemento a la oferta de sol y playa. Ante esta realidad socioeconómica y como previsión de una mayor actividad turística en la zona, en 2005 se organizaron las I Jornadas de turismo sostenible en el Parque Natural del Montgó. La finalidad de las jornadas era realizar una reflexión sobre la articulación de un uso público ordenado en el parque natural, tomando como herramienta la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos.

Con las conclusiones obtenidas y un resumen de las ponencias y de la mesa redonda, se han elaborado las ACTAS DE LAS JORNADAS DE TURISMO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DEL MONTGÓ. El documento está disponible en las oficinas del centro de información.

#### **- LAS JORNADAS DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL PARQUE NATURAL DEL MONTGÓ.**

Los retos a los que se enfrenta el Parque Natural del Montgó están estrechamente vinculados al contexto territorial en el que se ubica. En el caso del litoral mediterráneo, nos encontramos ante una concepción creciente de los espacios naturales protegidos, entendidos como recurso turístico. Esto supone un incremento considerable del uso recreativo, que obliga a la administración a disponer de infraestructuras y normas reguladoras, a fin de compatibilizar turismo y conservación de la naturaleza.

En este contexto, se organizaron las jornadas "El turismo sostenible en el Parque Natural del Montgó" en Xàbia, durante el mes de mayo de 2005. La experiencia ha resultado de gran utilidad para la identificación de los aspectos claves a trabajar y para el establecimiento de un programa de actuaciones.

A modo de conclusión, todos los ponentes que trataron acerca de los recursos naturales y culturales del Parque Natural del Montgó y de la Reserva Natural Marina del cabo de San Antonio, coincidieron en lo siguiente:

- El Parque Natural y la Reserva Natural Marina, contienen una serie de valores naturales y culturales manifiestos. La preservación de estos valores queda como objetivo prioritario, tras su declaración

como espacios naturales protegidos a través de los Decretos 25/1987 y 180/2002.

- La protección de las especies singulares y de sus hábitats, es el objetivo básico de las dos zonas protegidas. Cualquier otra actividad debe estar supeditada a que sea compatible con la conservación.
  - La afluencia de visitantes al Montgó tiene un efecto positivo, siempre y cuando este regulada y si se acompañe de un proceso de interpretación - educación ambiental.
  - Es importante realizar una divulgación de los valores naturales y culturales, como medio fundamental para darlos a conocer y para que sean respetados. Sólo lo que se conoce puede ser estimado.
  - En el caso de los espacios naturales protegidos como el Montgó, se produce una confluencia clara entre el uso recreativo que hace el sector turístico y el uso público, dirigido a la mayor sensibilidad ambiental que promueve la administración. La mayor afluencia de visitantes a un Parque Natural supone una mayor demanda de infraestructuras y servicios de atención al público. En este sentido, desde el sector turístico también se ha detectado la necesidad de crear un producto de turismo de naturaleza, con las infraestructuras y servicios que ello supone. Todo ello pone de manifiesto la necesidad de colaboración entre todos los organismos implicados en el sector turístico y en el sector ambiental. La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) para espacios naturales protegidos es la mejor herramienta para acordar conjuntamente un plan de actuación.
  - La formación del personal encargado de los servicios de interpretación y educación medioambiental es un elemento clave para alcanzar el doble objetivo de: Ofertar un producto turístico de calidad y aumentar la sensibilización ambiental y de esta forma contribuir con la conservación del espacio.
  - Debido a que la sobrefrecuentación puede generar una serie de impactos sobre los hábitats y sus especies, se deben articular Planes de Gestión que regulen el uso público y prevean medidas para evitar el impacto. A través de los Planes de Gestión es posible articular un uso público ó turismo sostenible en los espacios naturales protegidos.
  - La CETS es sin duda una herramienta contrastada de gran valor. La implantación de la Carta requiere de la constitución de un foro de trabajo para (1) articular una colaboración administrativa y empresarial y (2) para definir un plan de acción que articule un modelo de turismo sostenible dentro del Parque Natural.
- Con el fin de obtener datos para un diagnóstico del uso público en el Montgó, durante 2005 se ha realizado el trabajo titulado: "ESTUDIO DE AFLUENCIA Y PERFIL DE VISITANTES".

#### - PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA

Desde el año 1997 se vienen desarrollando actividades de conservación de la flora en la provincia de Alicante, especialmente centradas en la gestión de la red de microreservas de flora, que nace del proyecto LIFE: "Establecimiento de una red de microreservas de flora de la Comunidad Valenciana (LIFE95NAT/E/00856)".

En 2005 destaca el inicio del proyecto de cartografía de flora rara, endémica y amenazada y de plantas vasculares de interés del Parque Natural del Montgó. Se trata de una cartografía a escala de 1 x 1 Km, de la que ya se ha presentado el resultado de los muestreos realizados entre octubre y diciembre de 2005.

En el Parque Natural del Montgó contamos con cinco microreservas de flora (MRF), a saber:

1. Microreserva del barranc de l'Emboixar. Situada en Dénia y con una superficie de 19,554 hectáreas.
2. Microreserva del cap de Sant Antoni. Situada en Xàbia y con una superficie de 2,994 hectáreas.
3. Microreserva de la cova de l'Aigua. Situada en Dénia y con una superficie de 5,355 hectáreas.
4. Microreserva del illot de la Mona. Situada en Xàbia y con una superficie de 0,677 hectáreas.
5. Microreservas de Les Rotes (A, B y C). Situadas en Dénia y con unas superficies de 0,111; 0,569 y 0,563 hectáreas respectivamente. Las actuaciones del equipo de Biodiversitat en el Parque Natural del Montgó en 2005 son las siguientes:

- Visita a la MRF Barranc del Emboixar: Plantación en la MRF Barranc del Emboixar: 24 *Fraxinus ornus*, 48 *Arbutus unedo* y 60 *Teucrium flavum subsp. glaucum*. Grabación de Canal 9.
- Limpieza de las MRF Les Rotes A, Les Rotes B y Les Rotes C.
- Recolección de semillas de *Limonium rigualii*.
- Zona en Restauración del área recreativa del cap de Sant Antoni, se recoge semilla de *Carduncellus dianius*.
- En la MRF del cap de Sant Antoni se recogen semillas de *Carduncellus dianius*.
- Les Rotes C: se ponen las piquetas M1 y M2.
- Les Rotes B: Se cambia el cartel.
- Se restauran los carteles y las piquetas de la MRF cap del Sant Antoni.
- Barranc de l'Emboixar: Se visita la plantación de la primavera anterior. Se recogen semillas de *Phyllirea media* y de *Buxus sempervirens*.
- En el cap de Sant Antoni: se plantan 50 *Convolvulus valentinus* y 40 *Carduncellus dianius*.

- En la zona de actuación del àrea recreativa del cap de Sant Antoni: se plantan 61 *Carduncellus dianius*.

#### - PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA

##### ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN MURCIÉLAGOS DEL PARQUE NATURAL DEL MONTGÓ.

La única cavidad situada en los terrenos incluidos en el Parque Natural del Montgó donde se conoce la existencia de quirópteros es la Cova de la Punta de Benimàquia. La vegetación que rodean este paraje consiste en un matorral bajo de poca cobertura, sobre un terreno con elevado afloramiento rocoso y muy erosionado, aunque crecen manchas de matorral más denso en algunos bancales abandonados. Desde la cueva se domina una llanura cubierta de cultivos arbóreos de secano y regadío.

Actualmente, la cueva está siendo rodeada de terrenos para segunda residencia. La cueva se encuentra a escasos metros de una carretera y una vía de tren.

Alberga colonias de 8 especies de murciélagos cavernícolas de las cuales 5 se reproducen cada año en la cavidad. La especie más destacable es el Murciélago ratonero patudo *Myotis capaccinii*, que mantiene un contingente de unos cien ejemplares en la cueva. Esta especie está considerada "En Peligro de Extinción" en el Catálogo Valenciano de Fauna Amenazada y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

La Comunidad Valenciana tiene una especial responsabilidad en su conservación, ya que en este territorio se encuentran las mejores poblaciones de Europa Occidental.

Importancia de la colonia de murciélagos: El refugio está situado en un área donde los refugios apropiados para murciélagos cavernícolas conocidos no son comunes. No se conoce ningún refugio de importancia para quirópteros en un radio de 15 km. Tan sólo se conoce otra colonia de cría de Murciélago ratonero patudo en toda provincia de Alicante, la Sima de los Borreguillos, en el municipio de Salinas. De las tres colonias de cría de Murciélago ratonero grande *Myotis myotis* que se conocen en la provincia de Alicante, ésta es la segunda mayor.

Este refugio posiblemente tiene una importancia fundamental para la preservación de las poblaciones de quirópteros cavernícolas de las comarcas costeras del norte de Alicante y del Parque Natural del Montgó.

Otros valores biológicos: Se han hallado un mínimo de 5 especies de invertebrados troglóbios de interés para la conservación, además de otros 12 taxones troglófilos asociados al guano de los murciélagos. Se ha propuesto la inclusión de la cueva de la punta de Benimaquía en el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana. Durante 2005 se ha llevado a cabo el cerramiento de la entrada de la cueva y la poda de la vegetación que ocupa la entrada.

#### - PROGRAMA DE VIGILANCIA CONTRA INCENDIOS FORESTALES.

La baja aceptación social que tuvo el Parque Natural del Montgó en sus orígenes, ha sido la causa de varios episodios de incendio, cuya magnitud resulta dramática para una conservación efectiva. A fin de prevenir posibles episodios similares se ha trabajado durante este año a varios niveles:

- Programa de vigilancia contra incendios forestales
- Reunión de coordinación entre la vigilancia preventiva y la extinción de incendios.
- Programas divulgativos de educación ambiental dirigidos a la población local.
- Redacción del Plan de Prevención de Incendios Forestales.

Borrador

disponible en las oficinas del Parque Natural.

#### PROGRAMA DE VIGILANCIA

Se plantea la vigilancia con las dos unidades: UPI A- 104 y A-103, que durante el primer periodo de la campaña (marzo a junio) funcionan en horario diurno. Posteriormente se les incorpora el horario nocturno de forma solapada (junio - septiembre).

A partir de final de noviembre los medios se reducen como consecuencia

de que se reduce el peligro de incendio.

También se cuenta con la colaboración de los 8 agentes medioambientales que participan, en turnos, en esta vigilancia.

Para periodos concretos como Pascua, puentes o determinados eventos, hay planes especiales de vigilancia.

Para la vigilancia, existe una coordinación con el Ayuntamiento de Xàbia (Protección Civil) y con el de Dénia, que participa a través de Protección Civil y ACIF. Ocasionalmente colabora el SEPRONA. En total, durante 2005 se tiene constancia de 3 Incendios Forestales y de 5 Puntos de fuego relacionados.

En el siguiente cuadro se relacionan por fechas los incendios y puntos de fuego que se produjeron durante el año 2005. En el caso que

alguna de las dos Unidades de Prevención que actúan en la zona hubieran actuado se refleja en el apartado de detalles.

Fecha	Municipio	Sup. Ha	Causa	Paraje	Detalles	Punto Fuego o Incendio
17.02.05	Jávea	0.02 has	Intencionado	P.Natural del Montgó	La Unidad no es requerida.	Incendio.
13.04.05	Dénia	0.01 has	Negligencia	Bco. Les Lladres (P.N.Montgó)	La Unidad no es requerida.	Incendio.
28.07.05	Jávea	0.70 has	¿?	Bco. Migdia - Valls	A-103 22:20h	Incendio.
07.05.05	Dénia	0.05 has		Pda. Troies	A-103 16:20h	Punto de fuego.
12.06.05	Dénia	0.002 has	Parece ser un vagabundo	Bco.Florida P. Natural Montgó	A-103 14:10h	Punto de fuego.
14.06.05	Jávea	1 ha	Vagabundo. La Policía Local lo detiene	Ctra. Jávea - Gata Pda. Planets	A-104 12:50h	P. fuego No forestal.
06.07.05	Jávea	0.015 has		Ctra. Jesús Pobre - Jávea C/Montgó	A-103 17:50h	P. fuego No forestal.
30.09.05	Jávea	0.0003 has		Pda. Portichol C/Remol	A-104 16:44h	Punto de fuego.

## REUNIÓN DE COORDINACIÓN

En cumplimiento de lo acordado en la Junta Rectora del Parque Natural del Montgó, celebrada en Dénia el 24 de mayo de 2005, y ante el interés de todos los miembros, se organizó una reunión de coordinación de la vigilancia y extinción de incendios forestales. A continuación se presentan las conclusiones obtenidas tras la reunión: En Xàbia, el 6 de junio de 2005 tuvo lugar la reunión de coordinación de la vigilancia y extinción de incendios forestales en el ámbito del Parque Natural del Montgó, con la participación de representantes de la Conselleria de Territorio y Vivienda, de los Ayuntamientos de Xàbia y Dénia, Bomberos, Policía Local, Protección Civil, ACIF y de los Bomberos Voluntarios de Xàbia.

Las conclusiones de la reunión, celebrada bajo el título: "**Mejorando la comunicación, mejoramos la coordinación**", son las siguientes:

- A fin de evitar incendios forestales, lo más importante es la prevención. Se ha de prestar una especial atención al cumplimiento de la normativa forestal, que prohíbe la realización de fuegos durante el periodo estival y a menos de 500 metros de una masa forestal. Se ha de evitar hacer fuego en días de alerta 3.

- Dentro del Parque Natural está prohibido hacer fuego bajo cualquier modalidad (Decreto 180/2002 de aprobación del PORN del Montgó ).
- Para mejorar la prevención, se propone realizar campañas de sensibilización dirigidas a urbanizaciones y restaurantes que están ubicados en las cercanías de una masa forestal.
- Las estructuras de extinción de incendios han de estar habilitadas y en las condiciones apropiadas para ser utilizadas por los grupos de extinción. Es especialmente importante la disponibilidad de una red adecuada de hidrantes. La disposición de los hidrantes habrá de pasarla el ayuntamiento a los bomberos, a fin de que estos conozcan con qué medios disponen. Los hidrantes habrán de ser revisados regularmente en cuanto estado y presión de agua. Es preferible que los hidrantes que se coloquen estén homologados. Para ello se habrán de poner en contacto con el cuerpo de bomberos.
- En el Montgó, por sus características de orografía y cobertura vegetal, son especialmente importantes las balsas de extinción, estas infraestructuras pueden evitar que un incendio se propague y alcance grandes dimensiones.
- Ante cualquier signo de incendio se ha de avisar directamente al 112.
- Por otro lado, una vez declarado un incendio, todos los equipos de extinción profesionales y voluntarios han de estar coordinados y dirigidos por el PMA (Puesto de mando avanzado), que es competencia de los bomberos.
- Es aconsejable que en el PMA haya un representante de la administración local (alcalde ó persona delegada), de la policía local y de los grupos de voluntariado, así como de todas las entidades vinculadas al proceso de extinción (regulado por normativa).
- Durante la extinción, es especialmente importante que todos los grupos activos estén coordinados, para ello tienen un gran valor las herramientas de comunicación, que habrán de estar en las condiciones apropiadas de sintonización y de batería.
- Tras la extinción del incendio, es importante realizar una labor de vigilancia del perímetro, a fin de evitar que el incendio se reproduzca. Para ello se propone ampliar la dotación de voluntarios, pues suele hacer falta personal para realizar esta labor.
- Se plantea la posibilidad de adecuar el camino de la colonia para que puedan entrar los medios de extinción. Ello supondría dar salida al suelo urbano de Dénia, a la altura del barranc de la Florida. También habría que ampliar el camino un metro de ancho y habilitar algunos puntos más anchos para que los camiones de bomberos puedan dar la vuelta.

## **ACTUACIONES DE LOS AGENTES MEDIOAMBIENTALES**

Durante el año 2005, el grupo de agentes medioambientales que operan en el Parque Natural del Montgó han realizado los siguientes trabajos genéricos:

- Seguimiento y control de plagas forestales
- Seguimiento de nidificación y reproducción de aves
- Seguimiento del estado de conservación de las microreservas
- Autorizaciones de quemas en los Ayuntamientos de Dénia, Gata y Ondara
- Servicio de inspección de caza
- Notificación de vehículos abandonados
- Servicio de inspección del territorio. Informes referentes a solicitudes de obra, infracciones, declaraciones de interés comunitario, alegaciones, etc.
- Información a particulares y usuarios del parque
- Vigilancia preventiva contra incendios forestales durante todo el año y control de quemas agrícolas
- Servicio de inspección en la campaña de recogida de setas
- Seguimiento de obras forestales
- Control y seguimiento de las autorizaciones de tratamientos forestales
- Recogida y reintroducción de fauna herida, en colaboración con el centro de recuperación de fauna de la Santa Faç
- Recogida de aves según el protocolo de actuación de la gripe aviar

## **7. PROSPECCIÓN FITOSANITARIA**

El departamento de plagas de la Conselleria de Territorio y Vivienda hace el seguimiento y control de las posibles plagas que se producen en el Montgó, para lo cual cuenta con la colaboración de los agentes medioambientales y del equipo de conservación y mantenimiento del parque.

### ***Thaumetopoea pityocampa* (procesionaria del pino)**

La procesionaria es un lepidóptero defoliador que se alimenta sobre todas las especies de pinos. Cuando el equilibrio dinámico bosque-insecto se rompe a favor de este último aparece el fenómeno de plaga forestal. Es entonces cuando se ha de valorar el volver a equilibrar la balanza biológica obrando sobre los elementos que sea posible manejar. Surgen así los métodos de lucha y control, directos e indirectos, y las prácticas selvícolas que conducen a la reinstauración del equilibrio.

Dentro de los métodos de control utilizados, el uso de feromonas sexuales de insectos representa por su sensibilidad, especificidad y no toxicidad una alternativa potencial a la utilización de insecticidas convencionales para el control de plagas de insectos.

La utilidad de las trampas de feromona depende de la densidad de población de la plaga a combatir. Su posible uso como control puede ser especialmente útil cuando el número de insectos en vuelo es muy pequeño, asimismo tiene una utilidad cualitativa complementaria para facilitar un aviso temprano sobre la incidencia de la plaga.

Además, permite reducir la frecuencia y cantidad en el uso de insecticidas químicos.

Otro posible uso de las trampas de feromona es el seguimiento indirecto de la curva de vuelo y ciclo biológico, lo que permite una optimización del tratamiento con insecticidas sobre las larvas más jóvenes, y evitar así el crecimiento exponencial de los daños producidos.

En 2005 se instalaron 36 trampas de feromonas en el Montgó.

Debido a que las prospecciones durante 2004 mostraron un grado de infección de cero, en 2005 no hubo tratamiento aéreo con *Bacillus thuringiensis*.

### **Escolítidos**

Se trata de coleópteros perforadores que atacan al pino. Para el control de estos insectos se cortaron 28 pies infectados en la Plana de San Jerónimo y se colocaron 12 trampas-cebo.

### **APROVECHAMIENTOS APÍCOLAS**

Se han concedido dos licencias para aprovechamientos apícolas, uno en el monte Montgó I, en Dénia y otro en el monte Montgó II en Xàbia.

### **SUBVENCIONES**

Se concedieron dos subvenciones para la realización de trabajos silvícolas en Les Planes de Xàbia.

Se concedió la subvención que solicita anualmente el Ayuntamiento de Dénia para el voluntariado de vigilancia y prevención de incendios forestales: 14.400 €.

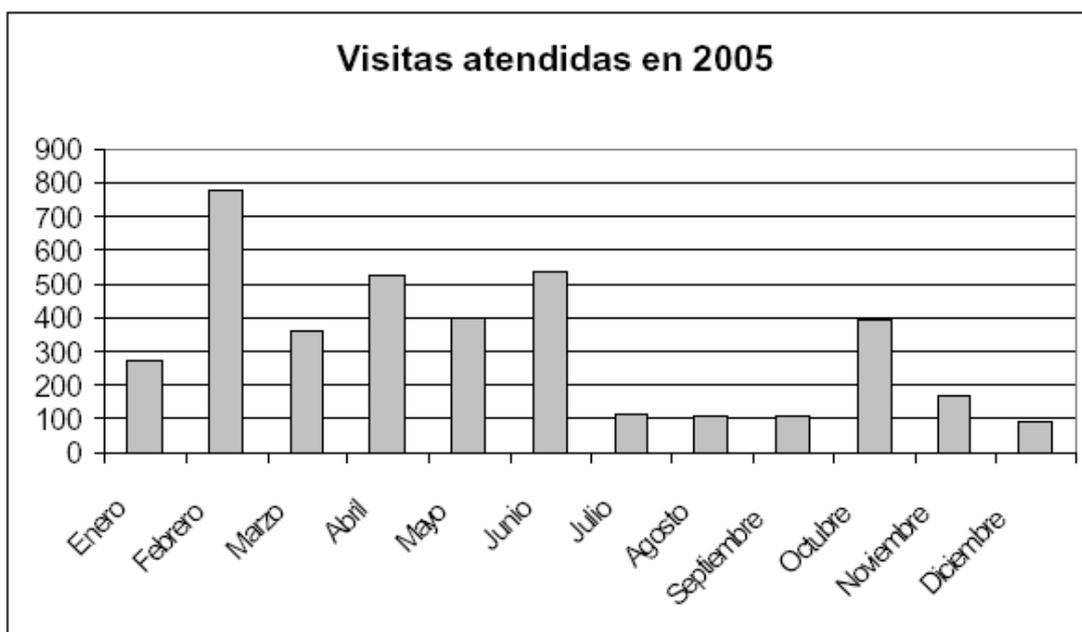
### **EQUIPO DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.**

Durante el año 2005 el equipo de educación ambiental del Parque Natural del Montgó ha llevado a cabo una serie de actividades y programas que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Desarrollo del programa DIPEA (Divulgación, Interpretación del Patrimonio y Educación Ambiental en los espacios protegidos de la

Comunidad Valenciana), dirigido a escolares y grupos de visitantes concertados.

- Elaboración y desarrollo de distintos programas de educación ambiental vinculados a las estrategias de gestión activa (Quirópteros, excursiones para adultos, ecoturismo, etc).
- Colaboración con los Ayuntamientos de Xabia, Dénia, Gata de Gorgos, Pedreguer, y Jesus Pobre, en el desarrollo de diferentes programas de educación ambiental.
- Diseño de material divulgativo: trípticos, paneles interpretativos, medios de comunicación, etc.
- Información al público y atención de los visitantes en el Centro de Información del Parque Natural del Montgó, en Torrecremada.
- Colaboración en tareas administrativas. La información acerca de los programas que desarrolla el equipo de educación ambiental se puede encontrar en la dirección



<http://parquesnaturales.gva.es>, o bien dirigiéndonos al Centro de Información del Parque Natural situado en la Avenida Ramón Ortega, finca Torrecremada, en Dénia.

En total el número de visitantes a los que se ha atendido por parte del Equipo de Educación Ambiental en 2005 ha sido de 3.857 personas. Según nuestras encuestas los visitantes que participan en el programa de excursiones para adultos, se muestran satisfechos con las actividades realizadas y la atención recibida. Este programa, iniciado en 2003 se desarrolla durante fines de semana y en verano, y sigue teniendo una excelente acogida.

A continuación se resumen las actividades llevadas a cabo por el equipo de educación ambiental del Parque Natural del Montgó a lo largo del año 2005.

#### ENERO:

En el mes de enero se atendieron a 273 personas. Además de las visitas de grupos escolares, se realizaron las siguientes actividades:

- Visita concertada de un grupo de la universidad de Elche, con el que realizamos una ruta guiada desde Jesús Pobre hasta la ermita del Pare Pere y por les planes. Participan 55 personas.
- Visita con un grupo, dentro del programa de educación ambiental dirigido a adultos, participan 35 personas.
- Excursión con un grupo de visitantes englobada en el programa de educación ambiental : "Conoce el Montgó". Participan 20 personas en la ruta de subida a los poblados Ibéricos.
- Preparación del programa "jardines autóctonos, jardines vivos", elaboración de las fichas de plantas del vivero.
- Preparación de las actividades del día del árbol con el Ayuntamiento de Gata de Gorgos .

#### FEBRERO:

En el mes de febrero se atendieron a 782 personas. Además de las visitas de grupos escolares, se realizaron las siguientes actividades:

- Celebración del Día del árbol en Dénia, Xàbia y Gata de Gorgos, en colaboración con los respectivos Ayuntamientos.
- Excursión con un grupo de visitantes englobada en el programa de educación ambiental : "Conoce el Montgó". Participan 25 personas. Se hace la ruta de les Planes del cap de Sant Antoni.
- Excursión guiada incluida en el programa "excursions en familia" del Ayuntamiento de Dénia. Participan 42 personas.
- Visita guiada a la ruta de la cova de l'Aigua y a la exposición de Torrecremada con un grupo de 17 visitantes residentes extranjeros.
- Colaboración con el programa del Ayuntamiento de Dénia "Parcs vius", en una actividad didáctica en el vivero.

#### MARZO:

En el mes de marzo se atendieron a 357 personas. Además de las visitas de grupos escolares, se realizaron las siguientes actividades:

- Excursión a la umbría incluida en el programa "conoce el Montgó", participan 28 personas.

- Excursiones a los poblados ibéricos, a la umbría y a la cova Tallada enmarcadas en las actividades programadas para Semana Santa y pascua.
- Realización del trabajo de campo (encuestas) para el estudio "El valor social del Parque Natural del Montgó".

#### ABRIL:

En el mes de abril se atendieron a 527 personas. Además de las visitas de grupos escolares, se realizaron las siguientes actividades:

- Excursión a la cova Tallada enmarcada en las actividades programadas para Semana Santa y pascua.
- Programa "Descobrim el litoral" en colaboración con el Ayuntamiento de Dénia.
- Preparación de las Jornadas de Turismo Sostenible del Parque Natural del Montgó.
- Organización de la exposición fotográfica del Parque "Una Muntanya plena de vida", que visitó los Términos Municipales de Dénia, Xàbia, Ondara, Gata, y Pedreguer.

#### MAYO:

En el mes de mayo se atendieron a 402 personas. Además de las visitas de grupos escolares, se realizaron las siguientes actividades:

- Celebración de las I Jornadas de Turismo Sostenible del Parque Natural del Montgó.
- Campaña "Respira Natura" , en colaboración con el Ayuntamiento de Dénia. Se guían las excursiones a Coll de Pous , al Pic de l'Aguila, y a la ermita del Pare Pere.
- Actividad de educación ambiental en colaboración con la CAM. Subida a la goleta que tienen en el puerto de Dénia.

#### JUNIO :

En el mes de junio se atendieron a 532 personas. Además de las visitas de grupos escolares, se realizaron las siguientes actividades:

- Colaboración con el Ayuntamiento de Xàbia, para preparar la unidad didáctica de quiropteros que se impartirá entre los colegios de la localidad
- Participación en el curso "Uso público en Espacios Naturales Protegidos" impartido en Sagunto por la Conselleria de Territorio y Vivienda.
- Excursión de la campaña "Respira Natura" en colaboración con el Ayuntamiento de Dénia.

- Elaboración de seis trípticos en cuatro idiomas sobre el Parque Natural del Montgó y la Reserva Natural Marina del cabo de San Antonio.
- Excursión en colaboración con Turismo Dénia para un curso de guías turísticos de Hoteles.

#### JULIO :

En el mes de julio se atendieron a 114 personas. Además de las visitas de grupos escolares, se realizaron las siguientes actividades:

- Actividad de voluntariado ambiental consistente en la limpieza de la cova Tallada.
- Excursión guiada a la cova Tallada, englobada en nuestro programa de verano "Mar por un tubo".
- Organización del programa "Jardines autóctonos, jardines vivos", consistente en visitas a la exposición y viveros de Torrecremada y a la finca de l'Albarda de la Fundación Enrique Montoliu.
- Asistencia a las Jornadas del Parque Natural de las lagunas de la Mata sobre viticultura.
- Elaboración de las fichas de recursos didácticos y del inventario de rutas para la elaboración del PRUG.

#### AGOSTO :

En el mes de agosto se atendieron a 109 personas. Además de las visitas de grupos escolares, se realizaron las siguientes actividades:

- Inauguración de las nuevas instalaciones del área recreativa de les Planes. Tras la inauguración contamos con un nuevo punto de información en el área recreativa de les Planes, cercano a los miradores del cabo de San Antonio.
- Colaboración en los muestreos de campo del estudio "Frecuencia y tipología de los visitantes del Parque Natural del Montgó."

#### SEPTIEMBRE :

En el mes de septiembre se atendieron a 106 personas. Además de las visitas de grupos escolares, se realizaron las siguientes actividades:

- Colaboración en los muestreos de campo del estudio "Frecuencia y tipología de los visitantes del Parque Natural del Montgó" (entrevistas y censos).
- Elaboración de material divulgativo asociado a las actividades de educación ambiental.
- Colaboración puntual con un agricultor de Gata de Gorgos, que tiene como objetivo realizar actividades que se podrían enmarcar dentro del concepto de Agroturismo. "La Seranda" es una iniciativa

de agroturismo que propone organizar visitas para mostrar el proceso de elaboración de la pasa.

#### OCTUBRE:

En el mes de octubre se atendieron a 391 personas. Además de las visitas de grupos escolares, se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en las ferias que se celebran con motivo del 9 d'octubre en Dénia y en Gata de Gorgos, en las cuales se montaron dos stands para dar a conocer el Parque Natural del Montgó. Se atendió a un buen número de personas entre las que se repartieron trípticos e información directa.
- Colaboración en el estudio "Cartografía vegetal del Parque Natural del Montgó. Plantas vasculares, endémicas y de interés. Situación actual".
- Excursión guiada a la umbría del Montgó, encuadrada en el programa "Conoce el Montgó".
- Elaboración de material divulgativo referente al seguimiento de rapaces nocturnas.
- Excursión guiada a la cova de l'Aigua, en colaboración con el programa "Escursions en familia" del Ayuntamiento de Dénia.

#### NOVIEMBRE :

En el mes de noviembre se atendieron a 169 personas. Además de las visitas de grupos escolares, se realizaron las siguientes actividades:

- Organización del curso de seguimiento de rapaces nocturnas del Parque Natural del Montgó, dirigido a voluntarios, participan 15 personas.
- Actividad de plantas autóctonas en el colegio Montgó, con alumnos de 4º de primaria. Participan 25 niños.
- Diseño de un panel interpretativo para el cabo de San Antonio.

#### DICIEMBRE :

En el mes de diciembre se atendieron a 95 personas. Además de las visitas de grupos escolares, se realizaron las siguientes actividades:

- Escuchas de búhos reales en distintos puntos del Parque.

### **- EQUIPO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO**

A continuación se enumeran los diferentes trabajos realizados por el equipo de conservación durante 2005.

### TRABAJOS SILVÍCOLAS

- Aclareo de pinar joven y trituración del material retirado en los Planes del cabo de San Antonio
- Tala y descortezamiento de árboles infectados por escolitidos
- Acondicionamiento del firme de sendas.
- Poda selectiva de ambos lados de las sendas.

### TRABAJOS CON LAS POBLACIONES DE FLORA DE INTERÉS

- Colaboración en el estudio "Cartografía vegetal del Parque Natural del Montgó. Plantas vasculares, endémicas y de interés. Situación actual".
- Control de floración sobre el campo
- Recogida de semilla en el Montgó y control de la germinación en vivero
- Tratamiento de semilla (secado, estratificado, triturado, pelado, etc...)
- Trabajos en el vivero de Torrecremada que cuenta con aproximadamente 2000 plantas: Inventarios, siembra en alvéolos y bandejas, repicar, regar, eliminación de vegetación arvense, censos periódicos de las plantas.
- Preparación del vivero para el programa "Jardines autóctonos, jardines vivos"

### REFORESTACIÓN CON PLANTAS DEL VIVERO

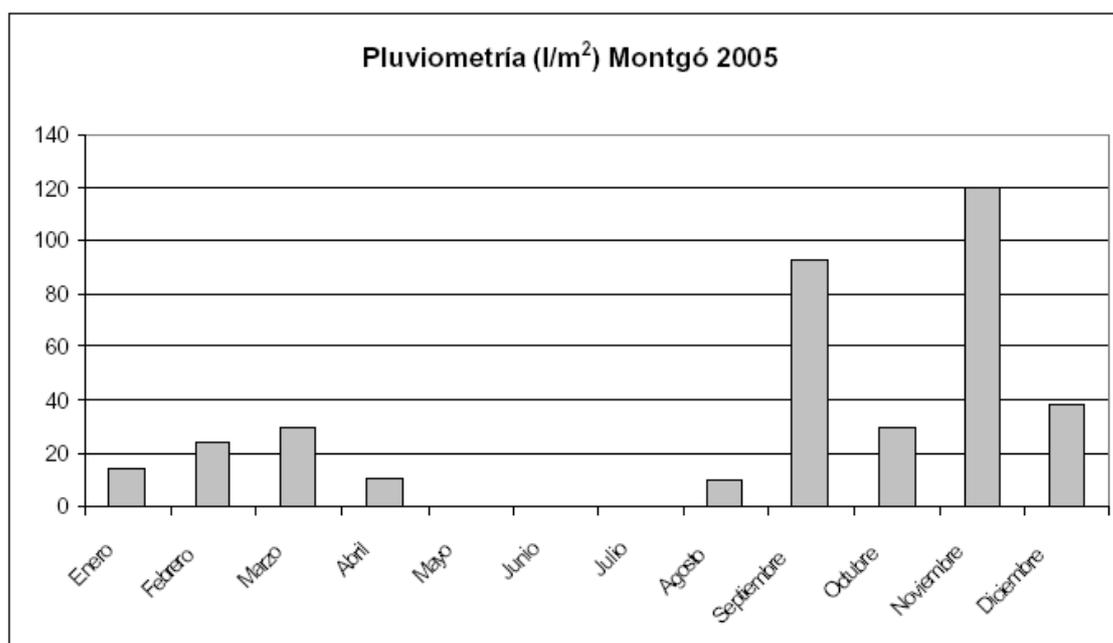
- Potenciación de zonas con vegetación autóctona
- Plantación en microrreservas
- Plantaciones con colegios
- Plantaciones con agrupaciones de voluntarios
- Siembras
- Riegos en las plantaciones de: la Cova Tallada, benimáquia, diversos puntos del camino Colonias, les Planes, el Racó del Bou.
- Seguimiento de la supervivencia: Los resultados de las plantaciones que se realizan en el Parque Natural del Montgó, con las plantas producidas en el vivero de Torrecremada son los siguientes: Las plantaciones hechas por el personal del equipo de mantenimiento suponen en el 10% de la producción del vivero y tienen un 80% de supervivencia. Las plantaciones realizadas por asociaciones de voluntarios representan el 30% de la producción y tienen un 45% de supervivencia. Las plantaciones realizadas con los niños con motivo del Día del Arbol suponen el 60% de la producción y tienen sólo un 15% de supervivencia.

### TRABAJOS SOBRE LA FAUNA

- Censo de animales vistos y mediante el seguimiento y control de huellas
- Recogida de animales heridos
- Censo de micromamíferos con trampas *sherman*,
- Censo de mamíferos mediante sistema de estaciones de olor

### LECTURA DE PRECIPITACIONES

- La lectura se realiza en siete puntos diferentes del parque. En 2005 se ha recogido una media anual de 370 litros por m<sup>2</sup> . Teniendo en cuenta que la media anual en el 2004 fue de 759 litros por m<sup>2</sup> , los datos indican una diferencia de 389 litros menos por m<sup>2</sup> durante este año.



### LIMPIEZA

- Limpieza periódicas de diferentes zonas del parque: camino de la Colonia, cova de l'Aigua, cova del Camell, cova Tallada, area recreativa, camino del cuartel, cabo de San Antonio y en las diferentes rutas del parque.
- Limpieza de barrancos (retirada de electrodomésticos escombros y otros objetos).
- Limpiezas puntuales en: actos oficiales, Semana Santa, etc.

- Eliminación de grafitis en la Torre del Gerro y en la señalética del parque

#### OBRAS

- Reparación y acondicionamiento de los caminos afectados por fuertes lluvias
- Reparación de las vallas delimitadoras de las microrreservas
- Vaciado y limpieza periódica de las pocetas de los algibes
- Arreglo del vivero de Torrecremada

#### SEÑALÉTICA

- Revisión y control de la señalética del parque, retirada de carteles deteriorados y colocación de carteles informativos e indicativos
- Realización de 30 carteles pirograbados (informativos, indicativos, prohibitivos, etc.)

#### INFORMACIÓN Y VIGILANCIA

- Información diversa a los visitantes del parque
- Información y vigilancia en Semana Santa y días de alerta 3
- Vigilancia de la Reserva Natural Marina del cabo de San Antonio

#### MONTAJE DE EXPOSICIONES

- Montaje de la exposición "Una muntanya plena de vida" en los municipios incluidos en el ámbito del PORN de Dénia, Xàbia, Pedreguer, Gata y Jesús Pobre.
- Montaje de los stands del Parque Natural que se presentaron para la semana verde de los Ayuntamientos de Dénia y Gata

#### - EXPEDIENTES E INFORMES

Se han tramitado 107 expedientes desde las oficinas del Parque Natural, 86 son referidos a licencias de obra y 21 son expedientes sancionadores.

Según marca el gráfico 1, la mayoría de los expedientes tramitados lo son para el Ayuntamiento de Dénia y Xàbia, seguido de Pedreguer y Gata de Gorgos.

Gráfico 2: Expedientes tramitados según la clasificación del suelo. Uso Especial, Uso Moderado, Conectores y Area Natural se refiere a suelo no urbanizable de especial protección. Agrícola se refiere a suelo no urbanizable común.

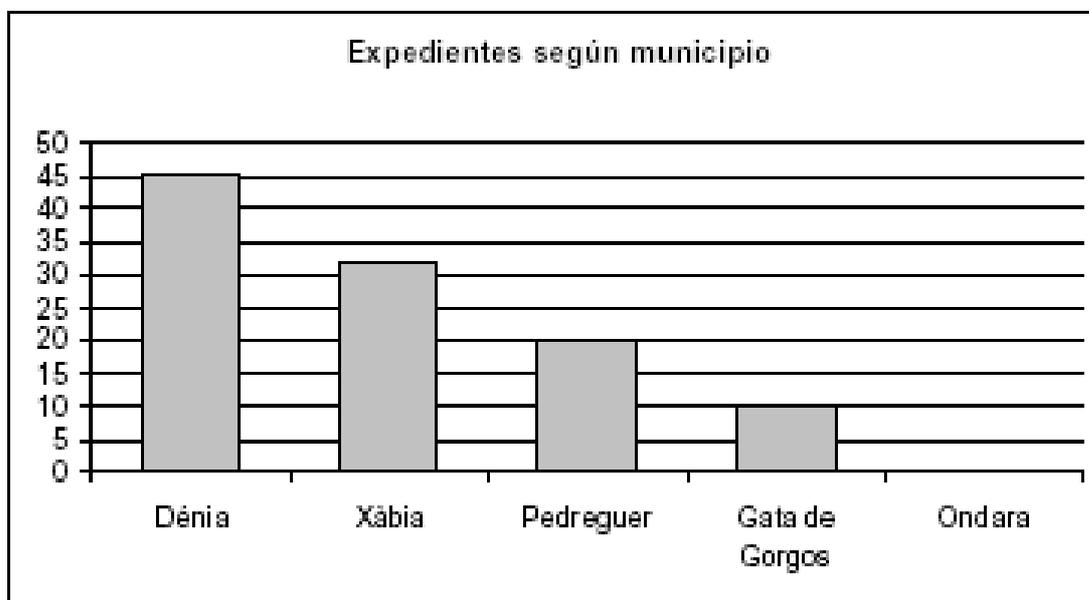
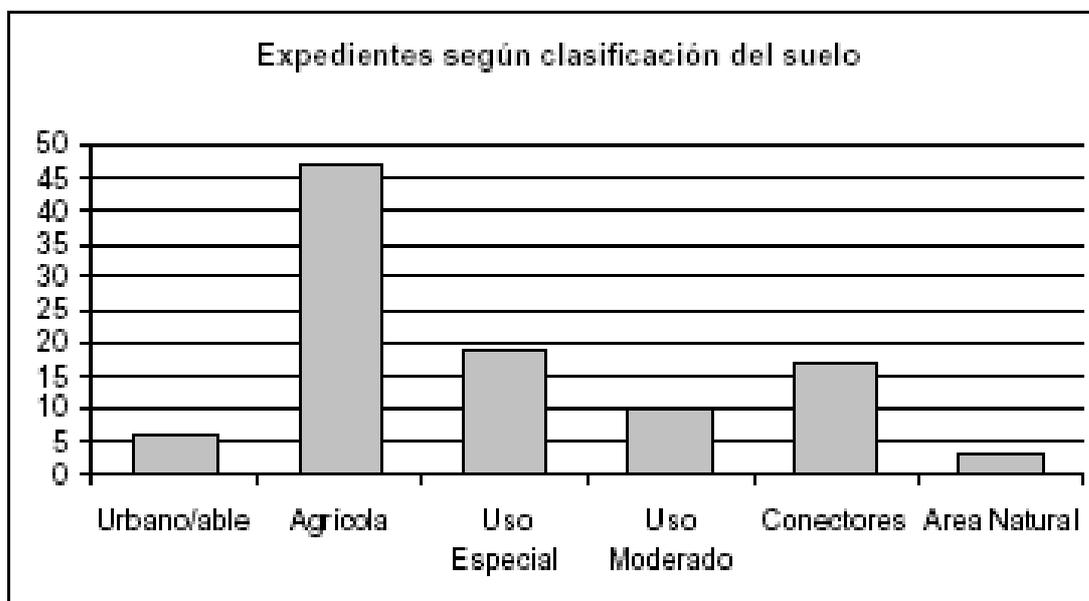


Gráfico 1: Expedientes tramitados por municipio.



El gráfico 3 muestra los expedientes tramitados según el asunto, la mayoría de ellos son referidos a licencias de obra.

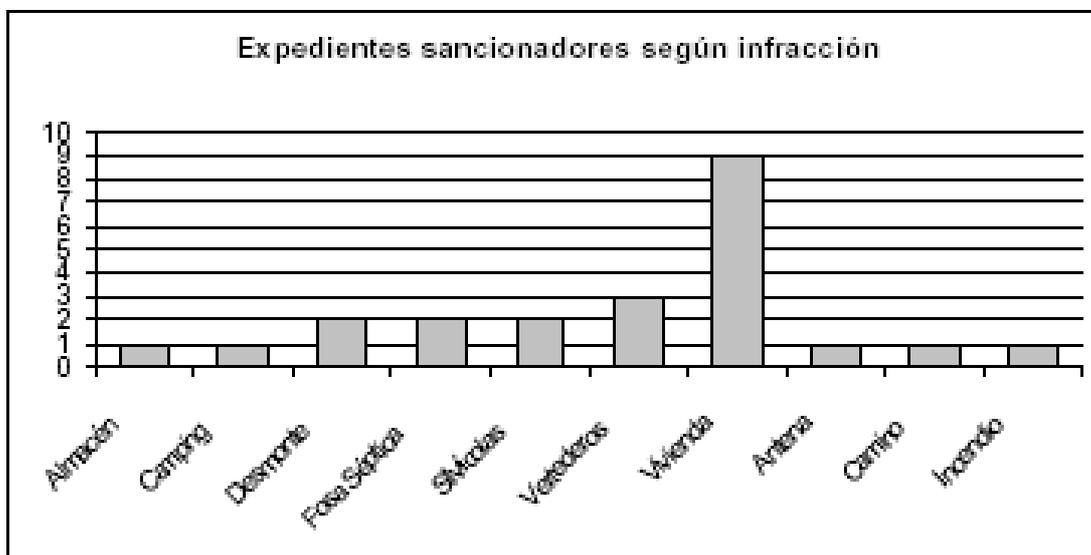


Gráfico 3: Expedientes tramitados en el área PORN según asunto.

El gráfico 4 muestra las infracciones que han sido denunciadas.

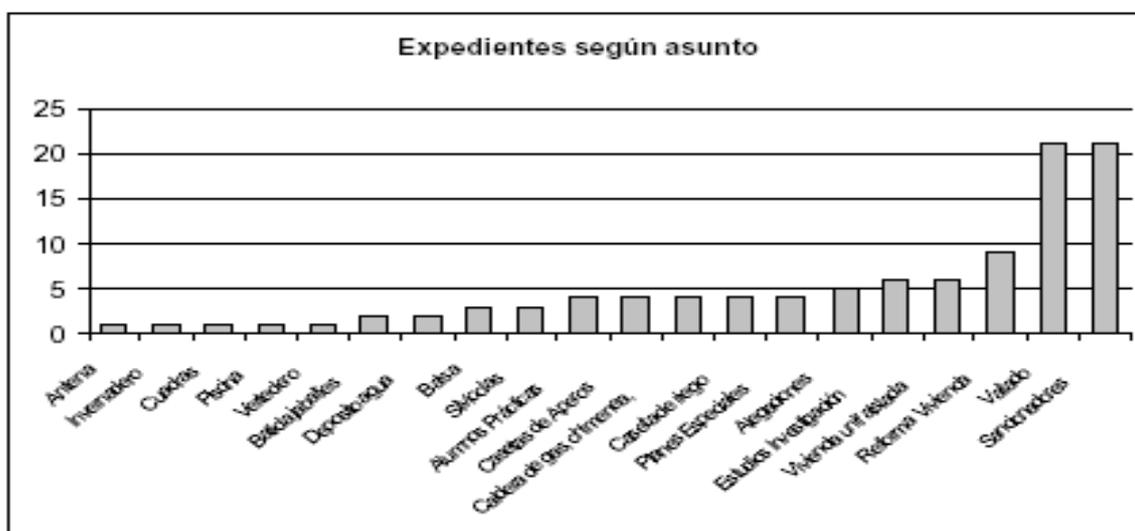


Gráfico 4: Expedientes sancionadores según asunto.

**LA DISCIPLINA URBANÍSTICA EN EL ÁMBITO DEL PORN.**

El Decreto 180/2002, de 5 de noviembre, del Gobierno Valenciano, aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Montgó. El documento establece una zona periférica de amortiguación de impactos en torno al Parque Natural, que incluye parte de los Términos Municipales de Dénia, Xàbia, Gata de Gorgos, Pedreguer y Ondara.

La zona periférica de amortiguación de impactos está compuesta en gran parte por Suelo No Urbanizable Común, denominado como "zonas agrícolas" en el PORN. El marco legal aplicable a este tipo de suelo es el establecido por la Ley 10/2004 de Suelo No Urbanizable de la Comunidad Valenciana, junto con la normativa sectorial vigente en materia de Residuos, Aguas, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Paisaje, EIA, etc.

Por otro lado, el Decreto 180/2002 establece que la Conselleria de Territorio y Vivienda habrá de emitir informe, que contemple las posibles afecciones de las obras que se promuevan respecto al PORN del Montgó.

Las competencias en materia de planeamiento urbanístico y de disciplina urbanística corresponden a los Ayuntamientos. Entre las numerosas normas que pueden ser de aplicación a este caso figura la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y posteriores modificaciones, que en su artículo 25.2 establece lo siguiente: El Municipio ejercerá, en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: d) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales. Siendo en todo caso y en última instancia la Comunidad Autónoma, a través de la Conselleria de Territorio y Vivienda, la autoridad administrativa superior en tales materias.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Conselleria de Territorio y Vivienda, ejerce una función de regulación administrativa e inspección del territorio sobre la zona periférica de amortiguación de impactos del Parque Natural, a fin de asegurar un desarrollo sostenible en el entorno del Montgó.

No obstante, la estrategia que se estima como la más apropiada para el ámbito del PORN, es la de mantener una estrecha colaboración con los Ayuntamientos, a nivel de notificaciones y potenciando que sea el ente municipal, el encargado de abrir los correspondientes

expedientes de infracción en aplicación de su competencia directa en materia de disciplina urbanística.

ESTUDIOS Y TRABAJOS REALIZADOS EN EL PARQUE NATURAL DEL MONTGÓ.

- ESTUDIO DE AFLUENCIA Y PERFIL DE VISITANTES. Lucía Morante Escarabajal. Parque Natural del Montgó. Agosto-Diciembre 2005.
- CARTOGRAFÍA DE FLORA. Matthias Vivias & Jaume X. Soler y Lluís Viciano.

Parque Natural del Montgó & Ayuntamiento de Xàbia. Octubre 2005-Febrero 2006.

- ACTAS DE LAS JORNADAS DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL PARQUE

NATURAL DEL MONTGÓ. Parque Natural del Montgó. Mayo 2005.

- REGENERACIÓN Y DINAMISMO DE LA VEGETACIÓN POST-INCENDIO

EN EL MACIZO DEL MONTGÓ. Daniel Chamorro Cobo. Universidad Autónoma de Madrid. 2005.

- RELACIÓN DE LOS LOTES DE LA COLONIA AGRÍCOLA DEL MONTGÓ. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS ABANCALAMIENTOS, CORRALES Y VIVIENDAS. Alejandro Morell y Juan Torres. Parque Natural del Montgó. 2005.

- EL BENEFICIO SOCIAL DEL PARQUE NATURAL DEL MONTGÓ. Pere Riera. Universidad Autónoma de Barcelona. 2005.

- ESTUDIOS PREVIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE BALIZAMIENTO E INSTALACIÓN DE BOYAS DE AMARRE EN LA RESERVA NATURAL MARINA DEL CABO DE SAN ANTONIO. Vaersa. Conselleria de Territorio y Vivienda. 2005.

Todos estos trabajos se pueden consultar en el Centro de Información del Parque Natural del Montgó.

**INVERSIONES REALIZADAS EN 2005**

**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**

- Plan de vigilancia contra incendios ..... 290.663,51 €  
Incluye los medios que pone a disposición la Conselleria de Territorio y Vivienda, para la vigilancia contra incendios forestales. Incluye las 5 unidades de prevención, los 2 observatorios forestales y un helicóptero.
  - Conservación y mantenimiento del espacio natural ..... 212.013,88 €  
Inversiones realizadas para dotar al Parque Natural del equipo de mantenimiento, integrado por cinco personas, más el material que consumen para llevar a cabo sus actuaciones.
  - Voluntariado ambiental en prevención de incendios forestales ..... 14.400,00 €  
Subvenciones que otorga la Conselleria de Territorio y Vivienda a los Ayuntamientos, en concepto de voluntariado ambiental para la prevención.
- TOTAL .....530.960,98 €

**USO PÚBLICO**

- Adecuación de los itinerarios de la torre del Gerro y la cova Tallada.....48.335,56 €  
El proyecto incluye actuaciones silvícolas, arreglo de las sendas y reestructuración de los petriles quita-miedos.
  - Promoción, investigación y trabajos técnicos del parque ..... 67.003,28 €  
Se refiere a las inversiones realizadas para contratar y dotar al equipo de educación ambiental y de apoyo a la investigación y gestión del parque natural.
- TOTAL .....115.338,84 €

**PROYECTOS SINGULARES**

- Proyecto de adecuación del área recreativa del cabo de San Antonio.....234.970,48 €  
Justificación del proyecto: El Montgó es un parque de carácter periurbano, localizado en una zona de alta actividad turística. A fin de regular el elevado uso público que se hace del parque, se ha proyectado adecuar el área recreativa en Xàbia. La adecuación contempla la eliminación de las barreras arquitectónicas, la mejora de la masa forestal, la mejora de las instalaciones y el mantenimiento adecuado de las mismas.

➤ Redacción del proyecto de dotación del Centro de Interpretación del Bosc de Diana.....	27.800,40 €
➤ Elaboración de una guía de flora, senderos y usos tradicionales de las plantas del parque natural del Montgó (proyecto financiado por el Ayuntamiento de Xàbia).....	8.500,00 €
TOTAL	271.270,88 €
<b>TOTAL INVERSIONES 2005: .....</b>	<b>903.687,11 €</b>

## **4. CRITERIOS DE GESTIÓN**

El desarrollo del modelo de gestión del Parque Natural del Montgó se basa en la experiencia obtenida durante el periodo de funcionamiento del PORN vigente.

La gestión a desarrollar en cada una de las categorías de zonas establecidas en el parque, obedece a criterios específicos que se derivan de los criterios fundamentales establecidos para la planificación del espacio. Como criterios generales se establecen los siguientes:

- a. El criterio básico de gestión se basa en compatibilizar la conservación de los recursos naturales con el aprovechamiento de los mismos y el desarrollo socioeconómico de la población.
- b. La coordinación, cooperación y participación pública serán principios básicos para la gestión del Parque Natural.
- c. La gestión de los recursos naturales irá orientada hacia la conservación, recuperación y protección de los hábitats degradados, así como la eliminación o retirada de elementos discordantes con el entorno.
- d. En cuanto al conocimiento de los recursos naturales, se priorizará la investigación relacionada con los mismos, cuyos resultados sean de aplicación directa para la gestión del espacio.

### **4.1. Recursos naturales**

#### **4.1.1. Recursos edáficos y geológicos**

En las áreas sometidas a procesos graves de erosión se fomentará las actividades de regeneración de la cubierta vegetal con especies autóctonas adecuadas con el fin de evitar la erosión y mejorar la calidad paisajística de este espacio.

Se promoverá la catalogación, protección y conservación de las cavidades y simas descubiertas al Parque, especialmente aquellas que contengan especies de especial interés.

#### **4.1.2. Recursos hídricos**

El tratamiento de aguas residuales deberá ser tal que se ajuste a la capacidad autodepuradora del cauce o acuífero, para que las aguas resultantes tengan la calidad exigida para los usos a los que se vaya a destinar.

Las distintas actividades a realizar tendrán como criterio básico la no-contaminación ni sobreexplotación de los recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos.

En las autorizaciones para captaciones de aguas subterráneas tendrán carácter preferente las destinadas al abastecimiento urbano y actividades

declaradas de interés público. Así mismo se deberá justificar suficientemente la necesidad de dichas captaciones y garantizar que el volumen extraído no supone una alteración del caudal ecológico de los cauces de agua superficiales y subterráneos, ni una merma del caudal de fuentes y manantiales.

En los núcleos urbanos y diseminados la depuración de aguas residuales se realizara mediante la implantación de sistemas de depuración en aquellas zonas donde no existan.

#### **4.1.3. Flora y fauna**

En los procesos de regeneración se fomentarán las repoblaciones con vegetación autóctona. De todas formas, debe ser la regeneración natural la manera principal de recuperación de la vegetación.

La gestión de los montes deberá ser de forma integrada, contemplando conjuntamente la vegetación, la fauna y el medio físico en ellos existente.

Con el fin de incrementar y fomentar el conocimiento sobre la flora y la vegetación del Parque, se monitorizará el estado actual de las poblaciones y especies de interés a través de su estudio y seguimiento. Además se identificarán los ejemplares monumentales para su protección y conservación.

Se tomaran medidas que eviten la introducción y proliferación de especies distintas a las autóctonas tanto en flora como en fauna, en la medida que puedan competir con éstas, alterar su pureza genética o los equilibrios ecológicos.

En cuanto a la fauna se dará primacía a las medidas de conservación y preservación en el hábitat natural de cada especie. Con el objeto de mejorar el conocimiento de la fauna existente en el Parque Natural, se monitorizará la situación actual de las poblaciones y especies de interés y se concretarán programas de conservación de las especies amenazadas.

Además se considerarán las necesidades biológicas de las especies, teniendo especial atención a la fragmentación del hábitat y de las poblaciones, así como el efecto barrera de las infraestructuras. Para ello se diseñaran planes de conservación de fauna que incluyan corredores ecológicos y zonas de cría y refugio, atendiendo a las características de las zonas colindantes del PORN para asegurar la dispersión de los individuos e intercambio genético.

Se tomarán medidas que eviten la introducción y proliferación de especies alóctonas tanto en flora como en fauna.

#### **4.1.4. Recursos paisajísticos y culturales**

EN el caso de ser necesario, bajo los supuestos que dicta la normativa del PORN o del PRUG, se promoverá la rehabilitación de las edificaciones e infraestructuras existentes mejorando su integración paisajística antes que las edificaciones de nueva planta.

Cualquier actuación autorizable que incluya movimientos de tierras tendrá en consideración la existencia de yacimientos arqueológicos y su rango de protección, adoptando las medidas necesarias para su conservación, ya establecidas en la legislación sectorial, en concreto la Ley 4/1998, de 11 de junio sobre el Patrimonio Cultural Valenciano.

Las actuaciones que se desarrollen deberán contar con las medidas de integración, correctoras y de restauración que sean necesarias, en especial la apertura de nuevas vías de comunicación, instalación de infraestructuras y tendidos eléctricos.

## **4.2. Actividades**

### **4.2.1. Agrícolas**

Para garantizar un adecuado desarrollo de las actividades agrícolas que pudieran desarrollarse en el espacio, en armonía con la conservación de los valores naturales existentes en el mismo, se aplicaran los criterios que se fijan a continuación:

- Basándose en la necesidad de protección del suelo, las labores agrícolas se deberán practicar de forma respetuosa con el mantenimiento de la estabilidad y estructura natural del suelo, y en particular se fomentara el laboreo en dirección de las curvas de nivel en aquellas áreas de mayor pendiente.
- Se favorecerá la actividad agrícola tradicional, especialmente, y su comercialización, además de apoyar el mantenimiento de cultivos arbolados
- Se favorecerá el mantenimiento de la vegetación natural de los lindes de las parcelas agrícolas.
- Cuando no se recupere la actividad agrícola en campos de cultivos abandonados se potenciará la transformación a uso forestal de las tierras abandonadas de uso agrícola.
- Se promoverán acciones tendentes a favorecer los sistemas de cultivos de producción integrada o ecológica.
- Además se prestará atención a la puesta en valor y la comercialización de los productos agrícolas, en especial aquellos elaborados dentro del ámbito del PORN mediante un distintivo de calidad avalado por el espacio natural protegido.

## **4.3. Infraestructuras**

A efectos de instalación de nuevas infraestructuras, los ejes viarios de nuevo diseño deben respetar las diferentes vocaciones de las zonas en la que se ha zonificado el área periférica de amortiguación de impactos, por ello se deben estudiar alternativas para todas aquellas infraestructuras que en su fase de diseño se tracen por dentro del ámbito de este Plan Rector de Uso y Gestión.

Como criterio básico en las autorizaciones de caminos, se favorecerá la recuperación o mejora de caminos previamente existentes o abandonados frente a la apertura de nuevos trazados, así como la construcción de ramales de acceso a partir de vías o caminos públicos existentes antes que la construcción de caminos alternativos de largo recorrido.

#### **4.4. Uso público, servicios y equipamientos**

Para garantizar un adecuado uso público en el espacio, en armonía con la conservación de los valores naturales existentes en el mismo, se aplicarán como criterios generales los siguientes:

- La práctica y el desarrollo de las actividades de uso público y educación ambiental, y en general cualquier componente derivado de su organización, se realizará asegurando la conservación del patrimonio natural y cultural del Parque Natural.
- Se promoverá la gestión indirecta de los equipamientos de uso público, buscando fórmulas para el fortalecimiento de las organizaciones empresariales locales para la prestación de servicios asociados.
- Se realizarán programas de comunicación dirigidos a visitantes, habitantes del espacio protegido y al personal vinculado al mismo, que fomenten el conocimiento de los valores naturales y culturales, que informen sobre aspectos relativos al uso público y difundan la normativa vigente, de forma que clarifique las conductas recomendables y las condiciones para la realización de actividades en el espacio natural protegido y los derechos de los usuarios del Parque.
- Se fomentará el servicio de información a visitantes desde los núcleos urbanos, vinculando los puntos de información pertinentes a los establecimientos de atención al visitante que tienen las distintas instituciones o entidades, procurándose que la información y las propuestas de actividades relativas al patrimonio cultural y natural estén integradas.
- Se potenciará que la práctica de actividades, los equipamientos y la prestación de servicios se realicen con una intención educativa, como mecanismo para fomentar el acercamiento del visitante al patrimonio natural y cultural, aumentar su concienciación medioambiental y mejorar su comprensión sobre el espacio en el marco de la red de espacios naturales protegidos.
- Se realizarán programas de educación ambiental dirigidos a la población escolar, la población local y al público visitante, para la gestión de estos programas se podrán establecer fórmulas de incorporación de empresas que permitan mejorar la entidad y la calidad de las actividades educativas.
- Se trabajará de forma conjunta con diferentes agentes sociales y económicas de la zona, con el objetivo de dar a conocer los valores y las

normativas del espacio natural protegido a los responsables de toma de decisiones en el ámbito político local y comarcal, y también a los responsables de empresas turísticas.

- Se tratará de ubicar un punto de información en la zona de Les Planes del Cap de Sant Antoni, preferiblemente utilizando alguna construcción ya existente o instalando alguna infraestructura con poco o nulo impacto sobre el medio.

#### **4.5. Investigación**

Se promoverá, coordinará y facilitará las labores de investigación en el interior del Parque Natural, a través de la promoción de convenios de colaboración con entidades de investigación.

Se establecerá un fondo documental que recopile y estructure las disponibilidades de documentos sobre el Parque Natural y sus recursos, dicho fondo se ubicará en las instalaciones del Parque Natural.

Se tomarán medidas tendentes a posibilitar el conocimiento y divulgación de los resultados de la investigación sobre los valores naturales y medioambientales del Parque Natural.

Las actividades de investigación se centrarán preferentemente en las materias que resulten de interés para la toma de decisiones en cuanto al manejo de los recursos naturales y otras áreas de gestión del espacio protegido, así como en aquellos ecosistemas, especies y áreas declaradas de interés especial por su singularidad o grado de amenaza.

Sin perjuicio de lo establecido, se consideran materias prioritarias para la investigación, las siguientes:

- Estudio sobre las poblaciones y estado de conservación de las especies faunísticas y florísticas más singulares.
- Aspectos hidrogeológicos de los acuíferos, evaluación de los recursos, etc.
- Incidencia de la actividad agrícola y ganadera en la conservación de los recursos naturales.
- Incidencias de las actividades de uso público en la conservación de los recursos naturales.
- Realización de censos periódicos y sistemáticos sobre las rapaces que habitan en el Parque Natural, áreas de importancia para la nidificación, estado de las poblaciones, éxito reproductor, factores de riesgo.

#### **4.6. Criterios para la evaluación de la gestión del Parque Natural**

Es conveniente diferenciar el seguimiento de la evaluación. La evaluación se utiliza para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de

planificación y gestión del espacio protegido. En este orden de cosas, el seguimiento es una herramienta que se utiliza en la evaluación, que parte de los datos del seguimiento para realizar juicios acerca de la eficacia de las medidas tomadas introduciendo mejoras en el plan de gestión (Atauri Mezquida, J.A. y De Lucio Fernández, J.V., 2002).

Debe valorarse el cumplimiento de las disposiciones normativas, el desarrollo de los programas de actuación propuestos, el impacto social de la gestión, los recursos económicos, los recursos humanos, los recursos materiales, y la eficiencia y la eficacia de los instrumentos y métodos empleados.

Debe promover la coordinación con otras Administraciones e Instituciones vinculadas al Parque Natural para una correcta gestión del espacio.

Debe asegurarse el intercambio de información y experiencias con otros espacios protegidos que presenten características comunes.

Debe potenciarse la participación del Parque Natural en los foros que traten temas relacionados con los distintos aspectos de este espacio protegido.

Debe articularse un sistema de información geográfica (SIG) adecuado a este parque natural como herramienta de soporte para la planificación y la gestión.

Se garantizará la participación en todas las fases del proceso, intentando implicar a todas las entidades y personas interesadas en la gestión del espacio protegido.

La evaluación ha de basarse en un sistema bien fundamentado e inteligible para todas las partes implicadas.

La evaluación de la eficacia de la gestión se ha de centrar en los aspectos más importantes que afecten o puedan afectar los objetivos de la gestión.

Los indicadores operativos han de estar relacionados con los aspectos sociales, ambientales y de gestión, con especial atención a la relación entre el Parque Natural y su entorno.

Los procesos de gestión han de permitir que las conclusiones y recomendaciones derivadas de los sistemas de evaluación se incorporen al proceso de toma de decisiones